

Los infinitivos independientes en el discurso: hacia una tipología pragmática

Monica Palmerini¹

Recibido: 12 de febrero de 2018/ Aceptado: 31 de mayo de 2018

Resumen. El objetivo de este artículo es plantear una propuesta de análisis y de clasificación de las construcciones de infinitivo independiente en español basada en criterios pragmático-discursivos (v. Palmerini, 2007, 2012; Palmerini & Calò, en prensa). Una reseña del panorama de los estudios que abordan, desde varios puntos de vista, el análisis de estos especiales usos (Skydsgaard, 1977; Arjona-Luna Trail, 1980; Hernanz, 1999; RAE, 2009; Pérez Vázquez & Telli, 2012a; Quintero Ramírez, 2013a, 2014a, 2018), donde la forma no personal del infinitivo actúa como predicado ‘independiente’ en el enunciado, acercándose al funcionamiento típico de un verbo flexionado, pone de manifiesto la falta de un enfoque teórico que se centre en la dimensión del empleo en el discurso de estas construcciones y que, al mismo tiempo, procure dar cuenta de forma sistemática del conjunto de los variados usos de los infinitivos independientes observables en español.

Para lograr este doble objetivo basamos nuestro análisis en cuatro criterios fundamentales (fuerza predicativa, tipo de acto de habla, contexto discursivo, funciones discursivas), que nos permiten trazar un primer mapa pragmático-discursivo del sistema de los infinitivos independientes, que plantea una revisión de la clasificación tradicional de estas construcciones. El análisis diferencia usos predicativos de usos no predicativos, identifica cuatro tipos de actos de habla (asertivo, performativo, expresivo, directivo) realizados a través de estos recursos gramaticales, y reconoce diferentes especializaciones discursivas asociadas al empleo de estas estructuras en el discurso (enunciar, narrar, explicar, compartir experiencias, etc.). Esta taxonomía llama la atención, entre otras cosas, sobre dos áreas de innovación y de expansión del uso del infinitivo independiente en español (cfr. Palmerini & Calò, en prensa): el caso del infinitivo enunciativo (con valor performativo) y el uso expresivo del infinitivo independiente desarrollado en la comunicación a través de las redes sociales.

Palabras clave: infinitivo independiente en español, tipología pragmático-discursiva, actos de habla, funciones discursivas.

[en] Independent infinitives in discourse: towards a pragmatic typology

Abstract. The aim of this article is to propose a new analysis and classification of the independent infinitive constructions in Spanish, based on discourse-pragmatic criteria (see Palmerini, 2007, 2012; Palmerini & Calò, en prensa). A review of the literature dedicated to the analysis, from different perspectives, of these special uses (Skydsgaard, 1977; Arjona-Luna Trail, 1980; Hernanz, 1999; RAE, 2009; Pérez Vázquez & Telli, 2012a; Quintero Ramírez, 2013a, 2014a, 2018) where the non-finite form of the infinitive behaves like an ‘independent’ verbal predicate, thus resembling the typical functioning of the finite verb, shows the lack of a theoretical approach focusing on the dimension of the use of these

¹ Università degli Studi Roma Tre
Correo electrónico: monica.palmerini@uniroma3.it

constructions in discourse while trying, at the same time, to offer a systematic account of the whole system of the Spanish independent infinitives.

To reach this double objective we base our analysis on four fundamental criteria (predicative force, type of speech act, discourse context, discourse functions) which allow us to sketch a tentative discourse-pragmatic map of the independent infinitives' system, that implies a revision of the traditional classification of these constructions. After distinguishing between predicative and non-predicative uses, our analysis identifies four kinds of speech act (assertive, performative, expressive, directive) realized by means of these grammatical resources, and recognizes different discourse specializations associated with the appearance of these structures in discourse (to enunciate, to narrate, to explain, to share experiences, etc.). This taxonomy highlights, among other things, two areas of innovation and expansion in the use of the independent infinitive in Spanish (cfr. Palmerini & Calò, en prensa): namely, the case of the enunciative infinitive (with performative value), and the expressive use developed in the communication through social networks.

Keywords: Spanish independent infinitive, discourse-pragmatic typology, speech acts, discourse functions.

Cómo citar: Palmerini, M. (2018): Los infinitivos independientes en el discurso: hacía una tipología pragmática, en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 74, 247-280. <http://webs.ucm.es/info/circulo/no74/palmerini.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.60522>

Índice. 1. Introducción. 2. De la sintaxis al discurso: niveles y perspectivas de análisis. 3. El infinitivo independiente como construcción discursiva. 3.1 Herramientas de análisis. 3.1.1 La gramática del infinitivo entre verbalidad y nominalidad: grados de fuerza predicativa. 3.1.2 Aspectos pragmáticos en el uso del InfIND: tipos de acto de habla. 3.1.3 Los InfIND en el contexto discursivo. 3.1.4 El InfIND como estrategia expresiva: funciones discursivas. 4. Una tipología pragmático-discursiva de los InfIND en español. 4.1 Un uso no predicativo: los infinitivos temáticos como estrategia de progresión temática. 4.2 Usos predicativos. 4.2.1 Infinitivos asertivos. 4.2.2 Los infinitivos enunciativos entre performatividad y despersonalización. 4.2.3 Infinitivos expresivos. 4.2.4 Infinitivos directivos. 5. Un primer mapa funcional de los empleos del InfIND en la lengua española. 6. Conclusiones. Bibliografía

1. Introducción

Este trabajo está dedicado a un área en cierto sentido periférica de la gramática del infinitivo en español. Forma no personal del verbo, caracterizada por la ausencia de los rasgos de persona, tiempo, modo y aspecto, el infinitivo se asocia típicamente a la subordinación (RAE, 2009, p. 2031). No obstante, no son infrecuentes empleos discursivos en los que esta forma verbo-nominal actúa, al contrario, como predicado independiente, apareciendo sin un elemento rector explícito, acercándose de esta manera al funcionamiento característico del verbo flexionado.

Una pequeña muestra de este tipo de construcciones, llamadas “infinitivos independientes” (a partir de aquí, por brevedad, InfIND) o, en una denominación alternativa, menos frecuente, “infinitivos absolutos” (p. ej. Arjona Luna, 1989), es la siguiente:

- (1) ¡Niños, *hacerme* caso! (Hernanz, 1999, p. 2339)
- (2) ¡A mi edad, *aguantar* estas impertinencias! (R. del Valle Inclán, Luces de Bohemia, cit. en Skydsgaard, 1977, p. 1136)
- (3) ¿Qué es lo que me aconsejas? ¿*Rendirme*? (A. Casona, Teatro, cit. en Skydsgaard, 1977, p. 1134)
- (4) ¿Quieres algo? – *Estar* bueno (C. Múñiz, El tintero, cit. en Skydsgaard, 1977, p. 1131)

- (5) ¡Ah, *viajar* por el mundo, de punta a cabo, con mucho dinero! (cit. en Arjona-Luna, 1989, p. 80, nota 162)
- (6) Llegábamos del cine y a *preparar* las clases para el día siguiente (cit. en Arjona-Luna, 1989, p. 80)
- (7) *Rellenar* con mayúsculas, *marcar* con x y *entregar* (Pérez Vázquez & San Vicente, 2006, p. 14)
- (8) Y, por último, *decir* que los turistas no visitan los museos (Ridruejo, 1992, p. 137)
- (9) No me gusta trabajar...¡Pues *haber nacido* obispo! (Hernanz, 1999, p. 2340)
- (10) *Atardecer* en Nueva York tomando unos mates y escuchando música (Twitter)
- (11) Venga, chicos, a *trabajar* (Hernanz, 1999, p. 2339)
- (12) *Permanecer* en silencio, por favor /No *pisar* el césped (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 3)
- (13) *Beber*, bebió muchísimo (A. Casona, cit. en Skydsgaard, 1977, p. 1121)

Estos especiales usos del infinitivo nos parecen de gran interés teórico si se consideran con respecto a la tendencia, destacada en varios estudios recientes (p. ej., Lorenzo, 1994, Pérez Vázquez-San Vicente, 2005, 2006), a una intensa explotación de recursos gramaticales no finitos o no flexivos en el español actual, por influencia sobre todo de los nuevos medios de comunicación, que ha favorecido unos fenómenos de cambio relacionados con sus funciones en el discurso. En este marco, el sistema de los InfIND constituye un interesante laboratorio de observación de las fuerzas que contribuyen a plasmar la gramática del español. En particular, la sorprendente difusión de algunos nuevos usos de estas construcciones de infinitivo en el español actual se puede interpretar como una manifestación de una tendencia innovadora en la gramática de esta importante forma verbo-nominal, que tiende a expandir su espacio funcional moviéndose hacia el extremo de la verbalidad prototípica representada, en una lengua flexiva, por las formas personales del verbo.

El objetivo de este artículo es, por tanto, profundizar en el análisis de este sistema “en ebullición” (cfr. Lorenzo, 1994), para ofrecer una posible clasificación del abanico de usos discursivos del InfIND que permita dar cuenta de manera sistemática de estos especiales recursos expresivos en el marco de la relación entre gramática y discurso.

Nuestro recorrido empieza con plantear la necesidad de una aproximación pragmático-funcional a los InfIND, basada en el concepto de acto de habla, así como la exigencia de enmarcar el análisis en la dimensión supraoracional del discurso (pár. 2). Al examinar los principales trabajos dedicados al objeto de estudio destacamos (pár. 3.) el aporte fundamental del estudio de Emilio Ridruejo (1992), quizás el primero en sugerir un acercamiento diferente a los InfIND. La adopción de un enfoque pragmático-discursivo nos lleva a concebir los empleos de la forma del infinitivo como predicado independiente como una *construcción o patrón discursivo* (y no sintáctico) que, para su adecuada caracterización, exige elaborar criterios capaces de capturar las condiciones de uso de estos recursos expresivos. En la sección 4. introducimos las categorías de análisis que utilizamos en el párrafo 5. para desarrollar nuestra clasificación, articulada básicamente en

tres niveles. La caracterización del perfil pragmático-discursivo esencial de las varias clases de InfIND nos lleva a definir una tipología que ofrece un primer mapa funcional del conjunto de estos especiales usos del infinitivo, que abarca construcciones tradicionales así como empleos más recientes, a menudo considerados desviaciones de la norma, y que permite apreciar un interesante fenómeno de “deriva” (cfr. el concepto de *drift* en Sapir, 1921) en la gramática del español.

La mayoría de los ejemplos presentados en este trabajo se encuentra discutida en otros estudios. A estos se añaden otros ejemplos auténticos de uso de la lengua, sobre todo en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.). La presente investigación, por lo tanto, se caracteriza por un enfoque cualitativo, y se sitúa en el marco de la teoría de la gramática del infinitivo en español. La propuesta objeto de este artículo se ha venido desarrollando a partir de nuestro trabajo de beca postdoctoral (Palmerini, 2007), y ha sido objeto de varias comunicaciones en congresos: respectivamente, en 2009 (v. Palmerini, 2012), en 2016 (v. Palmerini & Calò, en prensa), y en 2017 (XLVI Simposio de la Sociedad de Lingüística Española).

2. De la sintaxis al discurso: niveles y perspectivas de análisis

Para acotar y definir nuestro objeto de estudio es imprescindible hacer referencia al influyente trabajo de María Lluisa Hernanz (1999). La especialista introduce de la siguiente manera su tratamiento de los InfIND, desarrollado en la última parte del capítulo de la *Gramática descriptiva* dedicado al infinitivo (el énfasis es nuestro):

El estatuto del infinitivo como forma verbal ligada a la subordinación viene en gran medida condicionado por su *morfología defectiva*, desprovista de los morfemas que permiten a un verbo flexionado identificar a su sujeto y aportar la necesaria referencia temporal en la oración. En virtud de tales limitaciones, resulta explicable, en efecto, que la presencia del infinitivo se halle supeditada a la existencia de una oración principal que subvenga a tales carencias.

En contraposición con la situación expuesta hasta aquí, no son infrecuentes los casos en que la citada forma no personal aparece desprovista de un elemento rector con el que establecer una *relación sintáctica de dependencia*. Se trata de un conjunto variado de infinitivos que, considerados desde el prisma de una gramática basada en la oración, pueden considerarse ‘independientes’. A la luz del marco más amplio de las relaciones supraoracionales tal independencia resulta, sin embargo, más aparente que real, como lo demuestra el hecho de que muchos de ellos sean subsidiarios en mayor o menor medida del *contexto* en el que se integran. (Hernanz, 1999, pp. 2332-3)

Esta definición hace referencia por lo menos a tres niveles de análisis:

- a) la morfología (defectiva) del infinitivo como clase de palabra;
- b) la sintaxis oracional: se observa la falta de una relación sintáctica explícita de dependencia de un verbo rector;
- c) el contexto supraoracional: se destaca el grado variable de ‘subsidiariedad’ en el contexto en el que se integra el infinitivo.

La multiplicidad de planos de análisis evocados no hace sino confirmar el carácter problemático del atributo de la independencia sintáctica, “más aparente que real”, y poner de relieve los límites del prisma de una “gramática basada en la oración” en

favor de una perspectiva más amplia, sensible a las relaciones supraoracionales, donde se aprecia y se confirma la naturaleza inherentemente dependiente del infinitivo, esta vez con respecto al contexto.

Las problemáticas metodológicas en el acercamiento a estas construcciones repercuten también en la clasificación de este “conjunto variado de infinitivos”, puesto que mientras se persigue el objetivo primario de identificar diferentes “patrones sintácticos” de InfIND, al caracterizar cada construcción se hace hincapié en la relevancia de las relaciones que estas establecen con “el texto precedente” o “con la unidad discursiva más amplia que las acoge”. Esta ambigüedad entre la prioridad asignada a la dimensión sintáctica y la centralidad de la dimensión contextual y discursiva se hace patente en la articulación interna de la tipología de InfIND elaborada (Hernanz, pp. 2332-2342), en la que se distinguen cuatro tipos de patrones sintácticos:

- 1) infinitivos fragmentarios;
- 2) infinitivos ‘modalizados’ (exclamativos, interrogativos, imperativos);
- 3) otros infinitivos independientes (narrativos y enunciativos);
- 4) infinitivos temáticos.

En el siguiente gráfico representamos de forma esquemática la clasificación más detallada que se puede deducir de la exposición de Hernanz, citando, para cada clase, algunos de los ejemplos utilizados en el trabajo:



Gráfico 1. La clasificación de los infinitivos independientes en Hernanz (1999, pp. 2332-42).

Esta clasificación pone de manifiesto las dificultades en la aproximación teórica a los InfIND: así, es significativo que se especifique, por un lado, que las últimas dos clases de construcciones precisan de un tratamiento aparte por abarcar “casos un tanto heterogéneos” (Hernanz, 1999, p. 2333). Por otra parte, es posible notar el uso de una terminología genérica (evidente en el caso de la denominación de “Otros infinitivos”, p. 2340) o ‘híbrida’ para designar los varios tipos de InfIND

(así, por ejemplo, los adjetivos “imperativo” y “exclamativo” aparecen al lado de los atributos de “narrativo” y “enunciativo”).

Pero, quizás, el rasgo que más destaca en esta descripción es el uso del concepto de “modalización”, que participa en la identificación de una sola clase de construcciones, los “infinitivos modalizados” (p. 2333), caracterizados “por su estatuto no declarativo, [...] cuyo denominador común reside en su modalidad marcada, ya sea exclamativa, interrogativa o imperativa”. En un enfoque de este tipo, por consiguiente, no tiene cabida la modalidad neutra o “no marcada”, es decir, la modalidad declarativa, que la autora solo recientemente incluye en su análisis (Hernanz, 2016, p. 675), y precisamente para dar cuenta de un caso especial, el uso innovador descrito por Emilio Ridruejo (1992) (v. pár. 3.). Observamos, además, que las etiquetas de “interrogativo”, “exclamativo” o “imperativo” implican cierto solapamiento entre distintos planos de análisis: 1) la tipología de enunciados (modalidad de frase); 2) la tipología de modalidades oracionales (y de modos verbales), que atañen a la manifestación de la actitud del hablante hacia la proposición (modalidad epistémica, deóntica, etc.); 3) la tipología de actos de habla, es decir, de las actitudes e intenciones del sujeto enunciativo con respecto al interlocutor (aserción, etc.).

A este respecto, sin entrar en el complejo debate teórico sobre una de las categorías más inestables de la lingüística (cfr. Calsamiglia & Tusón, 1999), consideramos que una visión amplia de la modalidad y de la modalización (cfr. Bally, 1932; Ducrot, 1986) puede ser útil para enmarcar el análisis de los InfIND en el dominio más amplio del discurso, en cuanto actualización del sistema lingüístico que se produce en la enunciación. El punto de partida en este ámbito sigue siendo Charles Bally (1932), donde la noción de modalidad presenta

una máxima amplitud. Se integran en ella no sólo las evaluaciones propiamente subjetivas que el sujeto modal pueda hacer con relación a lo que dice, sino también los valores ilocutivos y -bien es cierto que de forma indirecta y al margen de la esfera estrictamente modal- la función comunicativa asociada a todo enunciado (Grande Alija, 1996, p. 120).

En efecto, la actividad discursiva siempre conlleva un proceso de modalización, que se materializa en un conjunto de marcas lingüísticas cuya función es orientar al receptor sobre cómo interpretar la modalidad de un discurso, indicando la actitud del sujeto hablante con respecto al contenido de su enunciado y a sus intenciones al producirlo. De esta manera, si los conceptos de modalidad y de modalización se relacionan con la subjetividad en el lenguaje (cfr. Benveniste, 1966 y Kebrat-Orecchioni, 1980), al mismo tiempo sitúan el análisis en el plano pragmático, que concierne el uso que de la lengua hacen los hablantes en situaciones enunciativas determinadas, al fin de conseguir específicos objetivos. En esta perspectiva, considerada la dificultad que encuentra el intento de caracterizar la modalidad desde un punto de vista lingüístico, y al creer que la finalidad comunicativa condiciona y determina de manera fundamental la manifestación de la modalidad, preferimos basar nuestro análisis en la noción de acto de habla y de ilocución, dejando a un lado el concepto de modalidad. En definitiva, tal y como señala Ridruejo (1999, p. 3212), la teoría de los actos de habla intenta explicar la finalidad con que se emiten los enunciados y solo constituye un camino diferente para explorar el reflejo lingüístico de la modalidad.

3. El infinitivo independiente como construcción discursiva

El análisis de los InfIND en la lengua española se ha abordado desde diferentes perspectivas y con distintos énfasis:

- a) en trabajos más amplios dedicados a la descripción del infinitivo o de las formas no flexivas del verbo, desde un punto de vista sintáctico (p. ej. Skydsgaard, 1977; Hernanz, 1999; Pérez Vázquez & San Vicente, 2005, 2006, 2007) o contrastivo (p. ej. Quintero Ramírez, 2013b); así como desde el ángulo de la lexicología y de la teoría de la gramática (p. ej. Palmerini, 2005);
- b) en estudios centrados específicamente en el sistema de las construcciones de InfIND, también en perspectiva contrastiva (p. ej. Pérez Vázquez & Telli, 2012a; Palmerini, 2007, Palmerini & Calò, en prensa);
- c) en análisis enfocados en tipos particulares de construcciones de InfIND, también con un interés contrastivo (entre otros, Bosque, 1980, 2017; Escandell Vidal, 1987; Ridruejo, 1992; Kabatek, 2008; Quintero Ramírez, 2012, 2013a, 2013b, 2014a, 2015, 2018; Palmerini, 2012).

En general, en esta literatura observamos cómo se ha ido haciendo más evidente la relevancia de categorías de análisis de naturaleza pragmática, textual o discursiva y más explícito su uso en la interpretación de las propiedades de las construcciones de infinitivo en oraciones independientes. En particular, en la argumentación de los autores estudiados, y, en concreto, a partir al menos del artículo de Emilio Ridruejo (1992), es posible rastrear la referencia, más o menos intensa y explícita (v. la discusión más adelante), a unas variables de carácter pragmático-discursivo, que intentamos especificar a continuación:

- a) *relación del uso con la norma*: uso asentado o innovador, usos marcados como inadecuados o incorrectos, etc.
- b) *valores pragmáticos*: acto de habla, intencionalidad, finalidad, valor realizativo, vinculación contextual, etc.
- c) *funciones textuales y discursivas*: enumeración, contraste, valor incrementativo de énfasis, narración, persuasión, uso retórico o temático, impersonalización, generalización, introducción, cierre, etc.
- d) *medio*: lengua hablada o escrita; radio, televisión, etc.
- e) *registro*: coloquial, familiar, vulgar, culto, etc.
- f) *género y tipo textual*: periodístico, literario, aviso, carteles, etc.; explicativo, narrativo, expositivo, etc.
- g) *usuarios* (emisores y destinatarios): periodistas, locutores de radio, presentadores, etc.

El trabajo pionero es, a nuestro juicio, el artículo de Emilio Ridruejo (1992) explícitamente dedicado a “un empleo que parece constituir una innovación reciente” (p. 137), y que “no está descrito en las obras que se ocupan de las innovaciones de la lengua coloquial como las de Bienhauer (1973) o de Emilio Lorenzo, aunque este último autor alude a la expansión del infinitivo frente a las formas personales del verbo (Lorenzo, 1971: 140)” (p. 139).

En (14) - (17) proporcionamos unos ejemplos de este tipo de InfIND, que Ridruejo denomina “infinitivo enunciativo”:

- (14) Finalmente, *añadir* a esta información otros datos nuevos
- (15) *Comenzar* señalando una particularidad de los adverbios de lugar
- (16) *Lamentar* que esta información llegue tarde

(17) Por otra parte, *destacar* lo siguiente

El autor argumenta que esta construcción tiene las características de “un cambio en la norma” y se propone caracterizar “las condiciones *pragmáticas* asociadas al empleo reciente del infinitivo con valor enunciativo (“o de aseveración”)” (p. 146). La propiedad básica que singulariza este uso y que permite su funcionamiento es que en estos casos el infinitivo solo se da con verbos de lengua o de comunicación (*decir, advertir, señalar, puntualizar, añadir*, etc.). La expresión del verbo personal se hace en estas estructuras innecesaria porque las variables de localización temporal y espacial, así como las de sujeto o modalidad, son unívocamente recuperables en cuanto “obvias en una realización que precisamente está teniendo lugar” (p. 145): de esta manera, precisa el autor, “el proceso expresado por el infinitivo es coincidente con el proceso de la enunciación”. Además de destacar, de esta manera, el carácter ‘realizativo’ o ‘performativo’ de estas construcciones (Hernanz, 1999, p. 2341, Calsamiglia & Tusón, 1999, p. 186), Ridruejo (1992, pp. 137-142) se detiene en especificar los aspectos funcionales asociados al uso del infinitivo enunciativo, que “parece tener la función de regular el discurso [...] introduciendo una comunicación ulterior”, “es empleado con la finalidad de introducir una información que sigue”, o es seleccionado “porque el hablante no necesita o no le interesa especificar o repetir las variables de tiempo y de sujeto”. A estas consideraciones se añade la caracterización del contexto discursivo en el que se inserta esta estructura infinitiva (pp. 137-138), que se describe llamando la atención sobre varios factores, que es posible agrupar en las siguientes categorías:

- a) variedad diamésica (oral);
- b) registro (formal o informal);
- c) ámbito y medio de comunicación (radio, televisión, parlamento, medios académicos);
- d) género textual (informativo radiofónico, lecciones, conferencias);
- e) estructura textual: la construcción no se inserta en una estructura dialogal; “se da solamente en contextos de comentario, junto con tiempos de presente o futuro, [...] que son subordinados al predicado que contiene el infinitivo” (p. 140); puede matizar etapas diferentes - inicial, intermedia, final - de un proceso que ya está en curso.

Cabe decir, además, que en el estudio de Ridruejo la tarea de definir y caracterizar el reciente empleo denominado “infinitivo enunciativo” se desarrolla paralelamente, y se ancla a la comparación y al contraste con otras construcciones de infinitivo en oraciones independientes, sugiriendo así una posible pista de clasificación del conjunto de los InfIND del español basada en criterios más bien funcionales y, concretamente, pragmático-discursivos, y no sintácticos.

La observación de cambios o desviaciones, “que comprenden tanto funciones gramaticales, pragmáticas, como de estilo”, por parte de diferentes estudiosos en los últimos años constituye, por otro lado, el punto de partida del trabajo de Pérez Vázquez & San Vicente (2005), dedicado a una reflexión sobre algunas tendencias actuales relacionadas con los usos de las formas no flexionadas, y basado en un análisis de corpus orales y escritos de diversos registros de lengua. Entre las tendencias asociadas a los empleos del infinitivo, que tienen típicamente su origen en la conversación y en lo coloquial y que son acentuadas por los medios de comunicación más recientes (teletexto, Internet, mensajes SMS, etc.), los autores

(pp. 8-15) subrayan, con respecto a las construcciones del infinitivo en oraciones independientes, dos nuevos empleos del “infinitivo con elipsis del verbo rector”, donde la forma no personal parece suplantar al verbo flexionado: el uso del infinitivo con valor imperativo o de obligatoriedad y el infinitivo “conclusivo” o “radiofónico” (correspondiente, en la terminología de Emilio Ridruejo, al infinitivo “enunciativo”).

La contribución de Pérez Vázquez & Telli (2012a) enriquece el debate sobre estas estructuras aportando, en cambio, la perspectiva de una comparación español-italiano aplicada al conjunto de los InfIND disponibles en estas dos lenguas. Basando su análisis en un corpus de ejemplos “formado por frases procedentes de otros estudios, del banco de datos CREA de la RAE y errores de clase” (p. 2), los autores se proponen destacar “los principales contrastes estructurales, semánticos, temporales y las restricciones a las que está sometido el infinitivo en cada una de las construcciones en las que aparece, tanto en español, como en italiano” (p. 1).

Los criterios que sirven de base para la clasificación son: la dependencia del contexto, la independencia del contexto asociada a una modalidad no declarativa, y la lexicalización de la construcción. Estos criterios permiten reconocer tres grupos principales de InfIND, en los que se incluyen varios casos específicos que vamos a resumir a continuación:

1) Infinitivos aparentemente independientes (dependientes del contexto):

a) infinitivos en pregunta-respuesta:

(18) ¿Qué es lo que menos te gusta hacer de las tareas de la casa? - *Limpiar* la casa (p. 5)

b) infinitivos en función de aposición:

(19) Se ha conseguido lo más difícil: *eliminar* a Portugal y a su terrible Eusebio (Skydsgaard, 1977, p. 1132, cit. en Hernanz, 1999, p. 2334).

2) Infinitivos no dependientes de un contexto lingüístico previo, que “pertenecen a la modalidad no declarativa, que se manifiesta formalmente mediante la entonación, que puede ser exclamativa, interrogativa o imperativa” (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 7):

a) infinitivos interrogativos:

(20) ¿*Aprobar* Marta las oposiciones? ¡Eso es imposible! (p. 7)

b) infinitivos exclamativos:

(21) ¡*Aprobar* Marta las oposiciones! ¡Ojalá! (p. 8)

c) infinitivos imperativos:

(22) Niños, ¡*apagar* la radio, ya! (p. 10)

(23) *Añadir* medio litro de leche, *mezclar* con cuidado, *freír* y *servir* caliente (p. 10)

(24) *Permanecer* en silencio (p. 12)

(25) infinitivo negativo: No *pisar* el césped. No *abrir* las ventanas (p. 12)

(26) “a+infinitivo” con valor exhortativo: ¡*Callar!*, *a callar* todos (p. 13)

3) Estructuras fijas, “construcciones lingüísticas que prevén un infinitivo, con un significado fijo” (p. 2):

a) infinitivos históricos o narrativos:

(27) Y venga yo a *proponer* planes y venga ella a *rechazármelos* todos (p. 14)

b) infinitivos coordinados simultáneos:

(28) *Sonar* las campanas y *caerse* la abuela fue un segundo (p. 15)

c) infinitivos con valor de reproche:

(29) Si no querías quedarte sola, pues *haberte venido* con nosotros (p. 16)

d) infinitivos radiofónicos:

(30) [...] *Decir*, para acabar ya [...] que es importante ir mañana a votar (p. 17)

e) infinitivos incrementativos, de énfasis:

(31) *Andar* no anda, pero *gatear*, gatea que se las pela (p. 18)

Más allá de la vertiente contrastiva (español-italiano) que caracteriza el análisis de estos autores, la clasificación de los InfIND de Pérez Vázquez & Telli (2012a) se diferencia de aquella propuesta por Hernanz (1999) básicamente por la introducción de la clase denominada “Estructuras fijas”, en la que confluyen los “Otros infinitivos” y los “Infinitivos temáticos” del análisis de la primera autora. Cabe decir, a este respecto, que no resulta del todo claro el papel desempeñado en esta clasificación por el criterio de la fijación estructural y semántica, puesto que, si en la primera parte del trabajo (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 2) se afirma que el requisito del “significado fijo”, típicamente asociado al proceso de lexicalización, es el rasgo caracterizador del tercer grupo de construcciones (“las estructuras fijas”), en las conclusiones del artículo el atributo de “secuencias muy lexicalizadas” parece, en cambio, aplicarse al conjunto de los infinitivos independientes.

Nos parece interesante, por otro lado, que, al describir los varios tipos de construcciones, estos estudiosos hagan hincapié en aspectos discursivos y funcionales, que afloran sobre todo en el uso terminológico. Resultan especialmente significativas, por ejemplo, las observaciones sobre la distribución y la especialización de cada estructura con respecto al contexto discursivo (medio oral o escrito, registro, género textual), así como las consideraciones sobre las diferentes ‘lecturas’ de estas construcciones o sobre las posibles intenciones y finalidades de los hablantes, al usarlas: obsérvense, por ejemplo, los comentarios (pp. 8-11) acerca del matiz admirativo, desiderativo o volitivo de los infinitivos exclamativos, así como sobre los valores de mandato, prohibición o conveniencia de los infinitivos imperativos.

Si son escasos los estudios dedicados al análisis del conjunto de los InfIND, más numerosos resultan los trabajos que se centran en la caracterización de específicas clases de estas construcciones. En este último ámbito resulta relevante la atención dedicada al tradicional infinitivo narrativo o histórico (Lombard, 1936; Herczog, 1965; Englebert, 1998), así como al nuevo uso descrito en Ridruejo (1992) y denominado, según la terminología utilizada por los varios lingüistas, infinitivo “enunciativo”, “radiofónico”, “de generalización”, “introducción”, “de cierre”, etc. Cabe destacar asimismo que cada uso terminológico pone de relieve un diferente aspecto relativo al uso de esta forma en el discurso (tal y como subrayamos en Palmerini, 2007, 2012).

A este respecto, mencionamos los trabajos de Sara Quintero Ramírez (2013a, 2014a, 2014b, 2015, 2018) enfocados sobre el español de América, casi siempre en perspectiva de comparación con el francés. La atención de la investigadora,

que basa sus análisis en corpus de textos de diferentes tipología y género, se centra en los dos tipos mencionados de InfIND, el narrativo y, sobre todo, el infinitivo enunciativo, objeto de varios artículos (2013a, 2014a, 2014b, 2018) en los que básicamente se vuelve a presentar la misma propuesta de análisis, si bien con algunos cambios en los criterios adoptados (v. Quintero Ramírez, 2014, p. 2160, nota 3). En la contribución más reciente (2018), en la que detectamos sobre todo la ampliación de la discusión sobre los “Antecedentes teóricos” y ciertas matizaciones con respecto al trabajo fundamental de Ridruejo (1992) y a otras contribuciones sobre el tema, no contempladas en versiones precedentes, el modelo elaborado para caracterizar esta construcción se basa en los siguientes factores o “condiciones pragmático-textuales” (denominadas “pragmático-culturales” en Quintero Ramírez, 2014a y “textuales” en Quintero Ramírez, 2015):

- 1) Medio y concepción
- 2) Tipos y géneros textuales
- 3) Estructura y organización del texto
- 4) Configuración sintáctica
- 5) Función pragmático-textual. (Quintero Ramírez, 2018, p. 204)

A pesar de que la estudiosa enmarque su propuesta en el ámbito de la lingüística del texto y de la pragmática (v. Quintero Ramírez, 2018, p. 203), es interesante señalar cómo su aproximación guarda, de hecho, una relación directa y estrecha con el análisis de Ridruejo (1992) que, como ya hemos subrayado, lo que hizo fue precisamente echar luz por primera vez sobre las específicas condiciones pragmático-textuales que justificaban su introducción de la categoría del “infinitivo enunciativo”, apelando a criterios análogos a aquellos que la autora viene utilizando en sus trabajos sobre este tema (medio, tipo y género textual, estructura del texto, aspectos sintácticos, función pragmática).

Desde el punto de vista funcional, la estudiosa profundiza sobre todo en la caracterización de la función “metacomunicativa” del infinitivo enunciativo (Quintero Ramírez, 2013a, p. 286):

consideramos que al emplear el infinitivo enunciativo, el autor de un texto hace explícitos ciertos actos metacomunicativos a fin de dirigir la atención del receptor en lo que se considera más significativo. Consideramos pues que el infinitivo enunciativo tiene la función de hacer referencia a los actos comunicativos que se desarrollan en el texto y con ello organizar el texto mismo.

En su contribución más reciente (Quintero Ramírez, 2018, p. 212) la autora destaca el mismo argumento:

Asimismo, coincidimos con Hyland & Tse (2004) en cuanto a que ciertos elementos metacomunicativos no solamente tienen una función de referirse a los actos de comunicación que se presentan al interior del texto, sino que también funcionan como organizadores discursivos para cambiar de tema, para hacer hincapié en una idea o para cerrar un apartado del texto o incluso el texto completo. Estos elementos, de alguna manera, ayudan al receptor de un texto a comprender mejor el contenido del mismo, ya sea organizando, interpretando, evaluando o reaccionando ante la postura del autor (Vande Kopple, 1985: 83; 2012: 38).

Además, en otro estudio sobre el mismo tipo de construcción de InfIND en francés, la autora acuña el término “infinitivo performativo” para referirse a la construcción sobre cuyo valor ‘realizativo’ y, por lo tanto, performativo e inherentemente metacomunicativo, había llamado la atención Ridruejo (1992):

Dans le cadre des constructions infinitives indépendantes, récemment nous avons observé l’utilisation d’un infinitif que nous appelons infinitif performatif car au moment de l’employer, l’auteur du texte fait référence à l’acte communicatif qu’il réalise dans la situation d’énonciation du *je, ici et maintenant*” (Quintero Ramírez, 2014b, p. 2149)

La reseña de los estudios sobre los InfIND demuestra que, a pesar del creciente reconocimiento, a partir del artículo de Ridruejo (1992), de la centralidad de factores pragmáticos y textuales en el análisis de los InfIND, y del aporte descriptivo de los estudios llevados a cabo sobre algunas clases de estas construcciones, no parece todavía haberse elaborado una clasificación que procure dar cuenta de forma coherente y sistemática del conjunto de los empleos del infinitivo como predicado independiente en español, basando el análisis específicamente en criterios de este tipo. La propuesta que vamos a plantear en el presente trabajo, por tanto, pretende contribuir a esta línea de investigación.

3.1 Herramientas de análisis

Los criterios básicos que constituyen nuestras herramientas de análisis de los InfIND son los siguientes:

- 1) Grado de fuerza predicativa;
- 2) Tipo de acto de habla;
- 3) Contexto discursivo;
- 4) Funciones discursivas.

Los párrafos siguientes serán dedicados a una breve presentación de estos factores.

3.1.1 La gramática del infinitivo entre verbalidad y nominalidad: grados de fuerza predicativa

El infinitivo es una categoría léxica especial, muy interesante desde el punto de vista de la tipología lexical. Su peculiaridad consiste en un carácter inherentemente híbrido que sitúa esta clase de palabra en el cruce entre verbo y nombre (Bosque, 1989): el infinitivo sintetiza dos modalidades de conceptualización combinando la significación léxica del verbo con una función substantiva, por lo que se suele denominar ‘sustantivo verbal’ o ‘nombre del verbo’. Este particular perfil léxico constituye la base de la gran flexibilidad y versatilidad de uso de esta forma verbo-nominal, que actualiza su significado en un amplio abanico de empleos que se pueden ordenar entre un extremo de verbalidad prototípica (predicación) y un extremo de nominalidad prototípica (referencia o designación) (Hopper & Thompson, 1984, 1985; Sasse, 2001; cfr. Palmerini, 2005, 2007).

El principio básico que organiza la gramática del infinitivo en su globalidad y que nos permite enmarcar el análisis de los InfIND radica, a nuestro juicio, en el nivel del acto proposicional, caracterizado por la dicotomía fundamental entre referencia y predicación (Escandell Vidal, 1993, p. 76). En esta perspectiva se

pueden distinguir varios usos del infinitivo en el discurso (Palmerini, 2007) según el grado de fuerza predicativa que manifiestan en el contexto enunciativo:

- a) usos verbales por así decirlo ‘débiles’ (infinitivos dependientes), donde el infinitivo se ‘apoya’ a otro verbo rector, subordinando a este su carga predicativa (p. ej. *Voy a ir al cine*);
- b) usos verbales ‘fuertes’ (los infinitivos independientes), cuando el infinitivo se hace cargo de la predicación principal del enunciado sin que aparezca otro elemento rector (p. ej. *Señalar, por último, otra situación*);
- c) usos nominales, donde el potencial predicativo se incorpora en el molde formal y semántico del sintagma nominal (p. ej. *El zumbar de las abejas*).

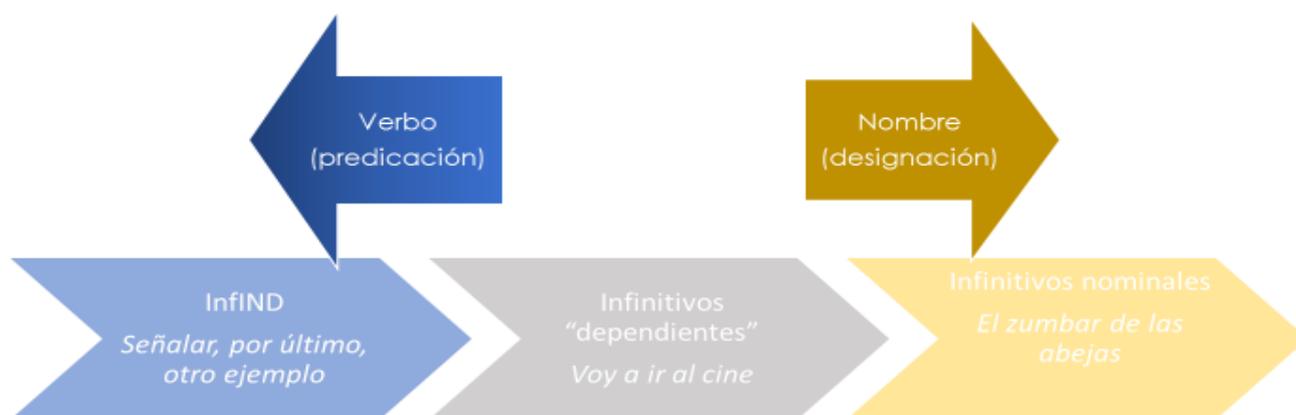


Gráfico 2. Grados de fuerza predicativa en las construcciones de infinitivo

La misma tensión fundamental entre los dos extremos de la predicación y de la designación actúa también cuando el infinitivo se emplea en su forma ‘absoluta’, y nos permite trazar una primera distinción entre usos predicativos opuestos a usos no predicativos de los InfIND. En estos últimos casos el infinitivo no realiza la predicación sino que funciona como una marca temática, señalando el tópico al que se aplica el comentario siguiente, y acercándose, por este rasgo, al extremo nominal del continuo entre predicación (verbo) y referencia (nombre). En esta última categoría de los usos no predicativos del InfIND se colocarían, por tanto, según nuestra hipótesis, los infinitivos temáticos, construcciones que en la clasificación de Hernanz quedan bastante marginadas, y para las que se hipotiza, más bien, un paralelo con las oraciones y perífrasis de relativa (v. Hernanz, 1999, pp. 2341-2342):

(32) *Gustar*, le gusta bastante (Carrera Díaz 1997, p. 376)

(33) *Beber*, bebió muchísimo (Hernanz, 1999, p. 2342)



Gráfico 3. InfIND predicativos e InfIND no predicativos

3.1.2 Aspectos pragmáticos en el uso del infinitivo independiente: tipos de acto de habla

Si la dicotomía predicación vs designación (o referencia) es el principio básico que organiza la gramática del infinitivo en su globalidad y nos permite enmarcar el análisis de los InfIND, el parámetro más adecuado para caracterizar el uso de estas construcciones en el discurso es de carácter exquisitamente pragmático: el tipo de acto de habla (orden, aserción, promesa, etc.) que se realiza a través de su enunciación en contexto. La expresión de un acto locutivo (consistente en establecer proposiciones) siempre se acompaña a la manifestación de la intencionalidad comunicativa de los sujetos hablantes, es decir, la ilocución, la cual, a su vez, supone una actitud y “una operación interactiva [...] puesto que el sujeto hablante realiza un uso determinado de la oración en cuestión, expresando cuál es su intención comunicativa” (Hermoso Mellado-Damas, 1996, p. 254).

Para intentar describir el tipo de fuerza ilocutiva asociada a las varias construcciones acudimos a la teoría elaborada por Austin (1961) y luego desarrollada y perfeccionada por Searle (1969). Como recuerda Escandell Vidal (1993, p. 90), la teoría de los actos de habla ha sufrido diversos cambios desde su presentación en Searle (1969), ha recibido varias críticas y sigue contando con serios problemas. No obstante las dificultades que supone el intentar elaborar una clasificación de los diferentes actos ilocutivos, Searle (1979, 29) reduce todos ellos a cinco categorías principales:

Si usamos el fin ilocutivo [*illocutionary point*] como noción básica, entonces hay un número más bien limitado de cosas que se hacen con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas (actos asertivos), tratamos de conseguir que hagan cosas (directivos); nos comprometemos a hacer cosas (compromisivos); expresamos nuestros sentimientos y actitudes (expresivos); y producimos cambios a través de nuestras emisiones (declarativos). A menudo hacemos más de una de estas cosas a la vez (Escandell Vidal, 1993, p. 77)

En nuestro estudio nos proponemos aplicar esta taxonomía básica de actos de habla al análisis pragmático de los InfIND para intentar caracterizar el tipo de

intencionalidad y de ‘acción’ lingüística que se manifiesta en los varios empleos del InfIND.

El concepto de ilocución nos lleva a concebir los InfIND como *construcciones* o *patrones discursivos*, recursos gramaticales a servicio de las necesidades comunicativas y expresivas del hablante en el discurso y nos lleva a explorar *qué cosas hacemos con los InfIND en el discurso*, con el objetivo de dar cuenta de forma más coherente también de unas clases de construcciones que, al ser catalogadas inicialmente como ‘no modalizadas’, han recibido un tratamiento poco claro.

3.1.3 Los InfIND en el contexto discursivo

Como hemos argumentado en la sección 3., el análisis de los InfIND no puede prescindir de la consideración del contexto en que se produce su empleo. En nuestro enfoque, el contexto supraoracional en el que se debe evaluar el uso de un determinado recurso gramatical es el discurso, en cuanto “forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito” (Calsamiglia & Tusón, 1999, p. 1).

En este marco general se inscribe la dimensión de la ‘textura’ discursiva, con el entramado de relaciones que caracterizan su concreción, el texto. Los InfIND emergen en este contexto macrosintáctico como una *construcción discursiva* dotada de ciertas propiedades estructurales y de cierto grado de fijación de forma y de significado que permiten la acotación y la identificación de varias ‘configuraciones’ o ‘patrones’ en el flujo del discurso.

A continuación señalamos algunos factores que consideramos útiles para capturar los InfIND en el entorno discursivo en que aparecen (cfr. pár. 3):

- a) *medio*: oralidad o escritura; televisión, radio, internet, etc.
- b) *ámbito de uso*: registro diafásico, diatópico; participantes en el evento comunicativo, etc.
- c) *género textual*: conversación espontánea, periódico, telediario, entrevista, conferencia, tertulia, blog, mensaje de texto, etc.;
- d) *estructuración textual*: macroestructura (introducción, desarrollo, cierre); superestructura (comparación o contraste, enumeración, problema/solución, descripción, antecedente/consecuente, etc.); secuencias textuales (narración, diálogo, exposición, argumentación, etc.); microestructura (patrón oracional exclamativo, interrogativo, imperativo, esquema pregunta-respuesta, yuxtaposición, coordinación, mecanismos de ‘copia’ o ‘eco’, presencia de un sujeto o de otras marcas, grado de fijación sintáctica y semántica, etc.)

3.1.4 El infinitivo independiente como estrategia: funciones discursivas

Las propiedades de persona, tiempo, modo, aspecto típicas del infinitivo facilitan su uso estratégico en el discurso, como recurso estilístico y expresivo muy flexible. Como destacan los estudios reseñados en el apartado 3., resulta especialmente interesante profundizar en el empleo de las construcciones de InfIND e intentar describir cómo se utiliza cada tipo de estructura en el tejido y en la construcción del discurso, qué operaciones discursivas permite sustentar y realizar, y qué efectos contribuye a producir.

Si el concepto de acto de habla permite caracterizar la fuerza ilocutiva básica asociada al uso de las varias construcciones, es posible también intentar especificar el funcionamiento discursivo de los InfIND, como instrumentos o medios de los que el hablante se sirve para gestionar el discurso orientándolo hacia un objetivo final. Como vamos a plantear en la sección siguiente, es posible apreciar una variedad de funciones discursivas desempeñadas por los InfIND: por ejemplo, manejar la progresión informativa, enfatizar la narración de procesos, focalizar comunicaciones, comentarios, metacomunicar, argumentar, manifestar acuerdo o desacuerdo, expresar estados anímicos, despersonalizar, generalizar, etc.

4. Una tipología pragmático-discursiva de los InfIND en español

La aplicación de los cuatro criterios expuestos nos permite replantear la clasificación de las construcciones de InfIND del español, que vamos a presentar en las próximas secciones, esbozando el perfil pragmático-discursivo de cada uso.

4.1 Un uso no predicativo: los infinitivos temáticos como estrategia de progresión temática

En el párrafo 3.1.1 hemos mencionado el caso especial de los InfIND no predicativos, patrones discursivos en los que el infinitivo desempeña una función temática y no remática o de predicado. En (34)-(41) ofrecemos otros ejemplos de esta clase de construcciones, típicamente observables en la oralidad, en el registro coloquial de la conversación espontánea:

- (34) *Llorar*, llora cualquiera (cit. in Hernanz, 1999, p. 2342)
- (35) *Vender*, no vendí. Pero *hablar* sí hablé (A. Casona, Teatro, cit. en Hernanz, 1999, p. 2342)
- (36) *Correr* no corre, pero *gatear* gatea que se las pelas (Pérez Vázquez & San Vicente, 2005, p. 6)
- (37) *Llover* ha llovido, pero *llover-llover* no ha llovido
- (38) Hace un rato *haber* no había
- (39) *Decirle*, nunca le dijo nada
- (40) *Pegarla*, no la ha pegado
- (41) *Saber*, sabe mucho

Estos enunciados se caracterizan por una construcción del tipo $V_{Inf} + V_{Fin}$, donde el verbo en infinitivo está seguido de una oración cuyo predicado verbal es el mismo verbo mencionado, que aparece ahora en forma flexionada. Como se observa en los ejemplos, este patrón discursivo básico puede realizarse en diferentes estructuras, como “ V_{Inf} , no V_{Fin} ” o bien ‘pero V_{Inf} , V_{Fin} que + expresión de intensificación’ (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 18). Además, en algunas variantes de estas construcciones el infinitivo está introducido por una conjunción, una preposición o un giro especial: “*Como* beber, bebió muchísimo”, “*De* gustarme gustarme no me gusta, pero le saco el jugo”, “*Lo que es* llorar, cualquiera llora” (cfr. RAE, 2010, p. 509; Hernanz, 1999, p. 2342). Se puede, además, destacar el valor enfático asociado a la reduplicación del infinitivo en estas estructuras, como en (37).

En el plano semántico-pragmático, la forma del infinitivo funciona en esta construcción de InfIND como una marca temática que permite al hablante retomar, como tópico de su enunciado, una predicación expresada en el contexto previo, normalmente por otro interlocutor. Esta información predicativa ya dada, activa en el

discurso, se vuelve a introducir a través de la simple mención de la ‘pro-forma’ verbal del infinitivo, que luego se ‘copia’ en su forma plenamente actualizada, de verbo de forma finita, llegando a conformar una “estructura escindida incrementativa de énfasis” (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 4) que permite lograr, al mismo tiempo, la cohesión con el contexto precedente y la progresión informativa.

Aunque el valor predicativo e ilocutivo se vehicule en esta construcción no tanto por la forma del infinitivo sino por el verbo flexionado, la configuración discursiva en la que se insertan los infinitivos temáticos en su globalidad realiza una forma de acto de habla de tipo asertivo. Por medio de esta construcción el hablante consigue expresar su punto de vista sobre una determinada afirmación ya presentada en el discurso, desarrollándola temáticamente, integrando sus creencias acerca de estas proposiciones, aportando nuevas informaciones, a menudo con un matiz de contraste o desacuerdo con respecto a lo dicho.

4.2 Usos predicativos

En la mayoría de los casos las construcciones de InfIND aparecen empleadas en el discurso como recursos predicativos (cfr. pár. 3.1.1). En las siguientes páginas intentamos describir los rasgos pragmático-discursivos de estos usos.

4.2.1 Infinitivos asertivos

“En el acto asertivo [...] se representa una proposición, es decir, una información susceptible de ser verdadera o falsa, con valor veritativo o valor de verdad, en otros términos” (Garrido Medina, 1999, p. 3886). La intención del hablante es presentar al oyente cómo son las cosas: se trata de enunciados que expresan creencias sobre estados de cosas o acontecimientos. En esta categoría pragmática se pueden inscribir varias clases de usos del InfIND que en las clasificaciones precedentes se han tratado de forma distinta, sin reconocer lo que, en nuestra perspectiva, es un esencial elemento de homogeneidad pragmática.

a) Infinitivos en respuestas a preguntas abiertas

Una primera clase de infinitivos con valor de aserción se puede reconocer en el contexto básico del diálogo, y más específicamente en las secuencias de pregunta-respuesta, donde el infinitivo se utiliza para contestar a una pregunta abierta, con la que se solicita una determinada información. La forma no personal del verbo permite al hablante reaccionar al estímulo planteado por la intervención inmediatamente precedente, vehiculando el foco informativo sobre algún tópico de conversación abordado por otro hablante, y estableciendo el valor de la variable ‘X’ formulada en la pregunta: así, en los ejemplos siguientes, *estar bueno* se relaciona a *algo* y *limpiar la casa* se vincula a *hacer*:

(42) ¿Quieres algo? – *Estar bueno* (C. Múniz, El tintero, cit. en Hernanz, 1999, p. 2333)

(43) ¿Qué es lo que menos te gusta hacer de las tareas de la casa? - *Limpiar la casa* (Pérez Vázquez-Telli, 2012a, p. 5)

En estas construcciones, llamadas “infinitivos fragmentarios” por Hernanz (1999, p. 2333), el infinitivo manifiesta una fuerte dependencia del contexto y solo su inclusión en una unidad discursiva más amplia permite identificar el valor ilocutivo del predicado de forma no finita.

b) Infinitivos explicativos

En algunos contextos monológicos, observables en registros tanto informales como formales, el infinitivo, que a menudo aparece en una serie enumerativa, participa en una estructura de progresión informativa estableciendo una relación de aposición con una afirmación más general presente en el texto. En estos contextos el InfIND es una estrategia que permite matizar la aserción en sentido explicativo, puesto que sirve para explicar, precisar o ejemplificar una información remática introducida, en forma genérica, en el contexto precedente.

Estos rasgos pragmático-textuales se pueden rastrear en otros análisis: Ridruejo (1993, p. 139) define el uso ejemplificado en (44)-(47) “infinitivo en monólogo deíctico [...], que es en realidad, una aposición”. Hernanz (1999, pp. 2333-4), por su parte, al incluir los mismos ejemplos en la clase de los “infinitivos fragmentarios”, observa que el infinitivo “posee un estatuto paragonable al de las aposiciones”, que “representa una especie de duplicado de un anafórico [...] que anticipa su presencia en el texto previo” y que “sirve para explicar, precisar o ejemplificar algún elemento de la oración precedente”:

- (44) Esa es natural condición de mujeres: *desdeñar* a quien las quiere y *amar* a quien las aborrece (F. Ayala, *El rapto* 77, cit. en Hernanz, 1999, p. 2334)
- (45) Se ha conseguido lo más difícil: *eliminar* a Portugal y a su terrible Eusebio (cit. en Hernanz, 1999, p. 2334).
- (46) Es lo único que nos queda, *morir* como hombres (A. Sastre, *Escuadra hacia la muerte*, cit. en Hernanz, 1999, p. 2334).
- (47) Hoy no voy a hacer absolutamente nada. Películas, *comer dormir* y wifi (Twitter)

Es posible notar, además, que la misma configuración y función discursiva se observa en el caso en que, por razones retóricas, se establezca una secuencia no de tipo anafórico, sino catafórico, entre el infinitivo y el contenido al que se vincula su interpretación, como se puede observar en el ejemplo siguiente, formulado a partir de (44):

- (48) *Desdeñar* a quien las quiere y *amar* a quien las aborrece: esa es natural condición de mujeres

c) Infinitivos narrativos: el focus en la acción

En la narración se construye una representación lingüística y conceptual de una sucesión de hechos, reales o imaginarios. La narración es una actividad discursiva fundamental, en la que se realiza una clase de acto de habla asertivo, cuyo objetivo es representar, ‘poner en escena’, un estado de cosas como real. Resulta, entonces, interesante, desde nuestro punto de vista, que la forma no finita del infinitivo pueda utilizarse en la construcción de la narración, sustituyéndose al verbo flexionado. Muchos estudios han abordado el análisis de esta construcción (ej. Lombard, 1936; Herczog, 1965; Englebert, 1998), bien conocida en las lenguas romances:

- (49) *Sentir* una íntima laxitud; *engañarse* a sí mismo para seguir viviendo la vida del espíritu; *sentir* como se va acabando el mundo; [...] *Comprobar* que de todos estos mundos lo único que hemos sacado es la experiencia. *Caminar* todavía; *sentir* viva todavía, entre las ruinas de todos los mundos, la apetencia interior (Azorín, *Pueblo*, en Skydsgaard 1977, p. 1137).

- (50) No *saber* nada. No *saber* que la tierra es redonda. No *saber* que el sol está inmóvil, aunque parece que sube y baja. No *saber* que son tres Personas distintas. No *saber* lo que es la luz eléctrica. [...] No *saber* nada. No *saber* alternar con las personas, no *saber* decir: [...]. Y sin embargo, *haberle* dicho: “Usted hizo todo lo que pudo” (Luis Martín Santos, *Tiempo de Silencio*, cit. en Hernanz, 1999, p. 2341).
- (51) Y ahora, por su respeto, vino estotro señor y me llevó mi cola, y hámelas vuelto con más de dos cuartillos de daño, toda pelada, que no puede servir para lo que la quiere mi marido. Y, por fin y remate de todo, *romperme* mis cueros y *derramarme* mi vino; que derramada le vea yo su sangre (Cervantes, *Quijote*, I, p. 35)
- (52) Pasamos muchas pobrezas, sobre todo en tiempo de hambre. ¡*Padecer* de veras hambre! (Ridruejo, 1992, p. 138)

Este tipo de InfIND, denominado en varias terminologías “descriptivo” o “histórico”, es un recurso expresivo que explota la morfología defectiva del infinitivo para enfocar la representación de los procesos o acciones en la narración, consiguiendo determinados efectos estilísticos. El empleo de la forma del infinitivo en lugar de un verbo conjugado conlleva una despersonalización de la narración, donde el sujeto de la acción queda en segundo plano mientras se enfoca el proceso: en estas construcciones se produce un efecto de “inmovilización de la narración, abstrayéndola de la progresión temporal” (Hernanz, 1999, p. 2341) y contribuyendo a asignar al enunciado un matiz impersonal y ‘absoluto’, que facilita la identificación con una perspectiva subjetiva de la narración. En muchos casos estos usos aparecen en secuencias discursivas en las que un narrador en primera persona cuenta “lo que siente, imagina, recuerda o desea” (cfr. RAE, 2009, p. 2032).

Recurso estilístico típicamente explotado en la lengua literaria, el empleo del infinitivo en la narración presenta unas interesantes variantes constructivas, documentadas bien en los clásicos de la literatura española (53)-(56) y bien en la lengua actual, tanto escrita como oral, así como en géneros discursivos variados:

- (53) Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba de otra cosa, y todos *condenarme* y *ir* a el principal y a mi monasterio (Santa Teresa, *Vida*, 35)
- (54) Yo *a pecar* y vos *a esperar*me (Santa Teresa, *Granada*)
- (55) Yo *a huir* de vos y vos *a buscarme* (Santa Teresa, *Granada*)
- (56) *Oírlo* Don Francisco y *soltar* los cuadros y *abrazar* a la vieja fue todo uno (Galdós, *Torquemada*, cit. en Pérez Vázquez-San Vicente, 2005, p. 6)
- (57) *Sonar* las campanas y *caerse* la abuela fue un momento (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 15)
- (58) Y venga yo *a proponer* planes y venga ella *a rechazármelos* todos (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 14)
- (59) Y venga *a romper* codos de jerseys estudiando y venga mi madre *a remendar* codos (Montalbán, *Pajaros*, cit. en Pérez Vázquez & San Vicente, 2005, p. 6).
- (60) Llegábamos de cine y *a preparar* las clases para el día siguiente (Arjona & Luna, 1989, p. 80)
- (61) Perdí todo lo que había aprendido. Entonces, ¡*volver a empezar*! (Ridruejo, 1992, p. 138)

Un rasgo común a estas construcciones, que Ridruejo (ibid.) califica de “elípticas” por poderse reponer contextualmente un verbo subordinante, es la coordinación sintáctica entre varios infinitivos a través de la conjunción copulativa (y), en unos casos reforzada por la combinación con otras marcas (por ejemplo, *a, venga (a), vuelta a, otra vez a, ...fue todo uno*). Este patrón estructural cuenta con una acción que se encadena a otra muy próxima en el eje temporal de manera que el empleo de la estructura añade un matiz de rapidez e inmediatez al relato (cfr. Quintero Ramírez, 2015, p. 271), es decir, de sucesión inmediata o de simultaneidad; asimismo, marca la intensificación de la acción, bien por ser esta repetida en el tiempo y bien por ser contrastada con otro proceso simultáneo.

Los infinitivos narrativos son, por tanto, unos recursos estilísticos que el hablante utiliza para fines expresivos en la creación de la escena narrativa, contribuyendo a enfatizar una particular representación de los procesos.

4.2.2 Los infinitivos enunciativos entre performatividad y despersonalización

La categoría de los actos “declarativos” de Searle (1975) nos parece el marco más adecuado para caracterizar uno de los “fenómenos más recientes e invasivos del uso del infinitivo” (Pérez Vázquez & San Vicente, 2005, p. 15) observados en español de hoy. Se trata de la clase peculiar de empleos del infinitivo documentada ya en Seco (1986) y descrita por Ridruejo (1992) (cfr. pár. 3) que, de manera significativa, la denomina “infinitivo enunciativo”. En la clasificación de Hernanz (1999) estos usos del infinitivo se incluyen, junto con el infinitivo narrativo, en el tercer grupo denominado “Otros infinitivos independientes” (v. par. 3.)

El infinitivo enunciativo ha sido objeto de atención sobre todo normativa (cfr. Pérez Vázquez & San Vicente, 2005; Palmerini, 2007, 2012), en cuanto “vicio”, “infinitivo monstruito” (Lázaro Carreter, 1997, p. 357), una “cojera gramatical” que hay que rechazar. Son muchísimas las recomendaciones que desaconsejan este uso del infinitivo: entre otras, aparte de Seco (1986), se pueden mencionar Casado Velarde (1993, p. 135), Romero Gualda (1993, p. 35), Fernández & Pedrero (2002, p. 307), así como los comentarios incluidos en los manuales de estilo (por ej. *Libro de estilo de ABC*, 1994, p. 40) o en artículos periodísticos. En esta última categoría, véase, por ejemplo, el comentario de Álvarez de Miranda (2012) en el que estos usos – llamados “infinitivos *sioux*” – se acercan a la lengua rudimentaria de los indios en las películas del oeste: “Nosotros no querer guerra; Gran jefe fumar pipa de la paz con hombre blanco”). Un ejemplo parecido se encuentra citado en Pérez Vázquez & Telli (2012a, p. 3): “**Yo llamarme Tarzán, yo ser fuerte, tú estar en mi selva”.

A continuación indicamos algunos ejemplos de este empleo, innovador y muy criticado, de InfIND en español:

- (62) Por último, *informaros* que el viernes 21 de diciembre el AMPA [sic] repartirá churros y chocolate a los alumnos para el desayuno
- (63) Por el momento, nada más; *agradecerle* su atención y *despedirnos* de ustedes
- (64) [...] *Decir*, para acabar ya [...] que es importante ir mañana a votar (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 17)
- (65) *Señalar* y *recordar* que la política es para gente honrada y no para saqueadores y ladrones
- (66) Lo primero *saludaros* a todos y *deciros* que estoy encantado de estar en

este chat

- (67) ¡Hola! *Recordar* a todos que también tenemos página en Facebook
- (68) Bien, señoras y señores, y nosotros *emplazarles* para una nueva versión de “Fiebre del Domingo Noche”
- (69) En primer lugar, *agradecer* a los presentes [...] después, *recordar* a mi familia [...] por último, *mencionar* a quienes me ayudaron
- (70) En todo caso, *indicarle* que la situación de su asiento sigue siendo la misma
- (71) Tras las palabras de José Luis, *decirles* que su familia ha recibido la historia de su liberación con gran alegría
- (72) En cuanto a la información meteorológica, *comentar* que se prevé un empeoramiento del tiempo en el norte peninsular

Como afirma Hernanz (1999, p. 2341), citando el análisis de Ridruejo, “Característica básica de estas estructuras es su inscripción en el *hic et nunc* de la enunciación: poseen un valor realizativo (cfr. Austin, 1962), por cuanto la emisión del infinitivo equivale al acto correspondiente a su denotación”. Al ser los actos declarativos de Searle una especie de los actos que Austin (1961, p. 101) llamó “performativos”, utilizamos aquí esta última denominación (cfr. Palmerini, 2007, 2012; Palmerini & Calò, en prensa; Quintero Ramírez, 2013b).

El concepto de acto performativo supone varias problemáticas teóricas y su tratamiento ha conocido una compleja evolución (cfr. Escandell Vidal, 1993 y Calsamiglia & Tusón, 1999). A pesar de las dificultades de diferenciarlo en muchos casos de otras tipología de actos (por ejemplo, el asertivo), para los fines de nuestro análisis consideramos útil hacer referencia a la oposición básica entre enunciados que describen estados de cosas y que se evalúan en términos de verdad o falsedad (asertivos), y enunciados en los que el carácter de *acción* se hace más evidente (performativos): en estos enunciados el hablante no está meramente registrando un estado de cosas, transmitiendo una información o describiendo una acción, sino que, como había destacado Ridruejo (1992), la está cumpliendo.

Inicialmente circunscritos a la lengua hablada de tipo periodístico (en la literatura se les encuentra también como “infinitivos radiofónicos”), estos empleos se han ido extendiendo progresivamente también en el nivel escrito, han incrementado su frecuencia de uso en los registros tanto formales como informales, a pesar de los intentos de descalificarlos: si Ridruejo (1992) lo considera ya como “una innovación en la norma” para Martín Zorraquino (2001)

“Es todavía una construcción extraña a la técnica históricamente determinada que es el español [...], pero me parece que tiene muchas probabilidades de adquirir un estatuto estable en nuestra lengua; modificaría así las reglas de la sintaxis (como muestra de lo que se llama «la creatividad que las cambia»: Chomsky, 1965)”

Álvarez de Miranda (2012), por su parte, comprueba que “Solo podemos constatar que el fenómeno sigue adelante, que crece imparable”.

Un rasgo discursivo común a los ejemplos en (62)-(72), que hemos subrayado en trabajos precedentes (Palmerini, 2007, 2012; Palmerini & Calò, en prensa), es el empleo en contextos de comunicación pública: radio, televisión, periódicos, comunicación administrativa, conferencias, discursos políticos, así como a través de mensajes publicados en la comunidad virtual global de la red. En todos estos casos un locutor (el locutor de radio, el locutor encargado de las previsiones del tiempo, el

profesor en una conferencia, el usuario de un chat o de un blog) adquiere, por así decirlo, un papel de “comunicador público” y se dirige a un público generalizado o masivo, a un auditorio, presente o solo virtual (de ahí, quizás, la denominación de “infinitivo fático” utilizada por algunos autores). El uso de este InfIND se caracteriza “por una función de regular y estructurar el discurso (de hecho, es frecuente también el apelativo de “infinitivo introductor” o “de recapitulación”, o “de cierre”), al introducir “una comunicación ulterior” (Ridruejo, 1992, p. 137). La especialización discursiva y pragmática de los infinitivos enunciativos se refleja en la restricción léxica que limita la ocurrencia de estas construcciones a una clase fundamental de verbos, es decir “verbos de lengua o de comunicación” (Ridruejo, 1992, p. 139), “con acepción (básica o derivada) de índole declarativa” (Hernanz, 1999, p. 2341): *decir, comentar, destacar, informar, advertir, señalar, puntualizar, recordar, agradecer, despedir, saludar, emplazar*, etc.

A este último respecto, cabe advertir que en la taxonomía de Searle (1975) *agradecer* y *felicitar* se incluyen en el grupo de los actos expresivos, así como *afirmar* y *anunciar* se mencionan como ejemplos de asertivos (Calsamiglia & Tusón, 1999, p. 187). Sin embargo, coincidimos con Ridruejo (1992, p. 145) en considerar que, en virtud del significado de ‘comunicación’ y de las condiciones especiales de uso observables en los ejemplos en (62)-(72), el rasgo pragmático más caracterizador de estos empleos del infinitivo es el aspecto realizativo (o performativo). En este sentido, el valor ‘metacomunicativo’ destacado en los estudios de Quintero Ramírez (2013a, 2014a, 2018) parece configurarse más bien como “una consecuencia secundaria” de la realización del acto comunicativo en sí mismo (cfr. Escandell Vidal, 1993, p. 59).

Un último aspecto que merece atención en la caracterización de los infinitivos enunciativos es el matiz de impersonalización y generalización que se asocia al acto de habla (cfr. San Vicente, 2001, cap. 2): es significativo, a este respecto, que en varios autores, por ejemplo en Guerrero Salazar y Núñez Cabezas (2002, p. 42), este uso se denomine “infinitivo de generalización”. Asimismo, Álvarez De Miranda (2012) en su crítica a este empleo del infinitivo, destaca que “un extraño afán despersonalizador alienta tras de esos infinitivos sin anclaje gramatical alguno”.

Desde nuestra perspectiva, el empleo de la forma no personal del verbo es en estos casos “una estrategia de modalización impersonal [...] que aligera el tono afirmativo con elipsis no sólo de verbos de decir sino también de formas deónticas” (Pérez Vázquez & San Vicente, 2006, p. 200), resultando en un acto de comunicación que intenta lograr su objetivo evitando la conflictividad potencialmente asociada a la expresión personalizada. La construcción puede ser analizada como un equivalente elíptico de estructuras más analíticas (recomendadas por las gramáticas) donde aparece un componente de modalización explícito, bien en forma personal (*debo/debemos/hemos de/querría/deseo/me dispongo a/voy a/permítamese/señalemos*) y bien en forma impersonal (*hay que/conviene/cabe/es necesario/es importante*). En su comentario periodístico, Álvarez de Miranda (2012) observa que “Han sido la pereza expresiva o la intervención desmedida de un principio de economía, o ambas, las que han llevado a la sustitución de *señalemos que...* por *señalar que...*”

Si se pueden hacer varias hipótesis sobre el origen de este proceso de “reducción” de la construcción sintáctica, parece, en cambio, evidente el efecto conseguido a

través del uso de este InfIND: el locutor intenta despersonalizar su aserción, minimizando su responsabilidad en el acto de apelarse a un auditorio, muchas veces generalizado y desconocido, para proporcionar de forma cortés informaciones, comunicaciones, comentarios u opiniones.

En nuestra perspectiva, el desarrollo y el éxito, en una lengua flexiva como el español, de una construcción como el infinitivo enunciativo, que permite al hablante realizar un acto de habla de carácter performativo que, al mismo tiempo, se asocia a la expresión de un punto de vista ‘neutro’, despersonalizado, constituye un fenómeno de evolución gramatical digno de atención.

4.2.3 Infinitivos expresivos

En la categoría de los actos de habla expresivos inscribimos un conjunto de empleos del InfIND que puede considerarse una muestra de la función expresiva del lenguaje: su fuerza ilocutiva está orientada hacia el sujeto hablante, que desvela algo de su interioridad, de su dimensión mental y afectiva. El hablante se sitúa en un primer plano: no intenta describir el mundo sino que más bien manifiesta su subjetividad (pensamientos, valores, deseos) con respecto a su experiencia del mundo.

Siguiendo este criterio pragmático reunimos en esta clase algunas construcciones catalogadas como “exclamativas”, “interrogativas” e “imperativas” en la clasificación de Hernanz (1999) y de Pérez Vázquez & Telli (2012a). Retomando una propuesta planteada en otro trabajo (Palmerini & Calò, en prensa), proponemos, además, enmarcar en esta categoría un cuarto tipo de infinitivo independiente, hasta ahora no reconocido en la literatura, que hemos denominado “infinitivo social” (v. punto d), más adelante).

a) Infinitivos optativos

En los ejemplos siguientes el InfIND se inserta en enunciados con valor desiderativo, característicos de la oralidad y de contextos dialógicos o monológicos informales y formales, cuya función comunicativa consiste en expresar un deseo, una apetencia del enunciadador, sin ningún tipo de restricción (se puede desear cualquier cosa). Los estados de cosas evocados se caracterizan como posibles, irreales, y hasta irrealizables:

- (73) ¡Vivir cerca del mar...! ¡qué maravilla! (Arjona & Luna, 1989, cit. En Hernanz, 1999, p. 2335)
- (74) ¡Ah, viajar por el mundo, de punta a cabo, con mucho dinero! (ídem)
- (75) ¡Tener un tío en América! ¡Sería fantástico! (ídem)

b) Infinitivos dubitativos

En otros empleos, el InfIND aparece en frases interrogativas y sirve para transmitir la sensación de “la incertidumbre o la indecisión del hablante ante alguna actuación futura que se considera problemática” (RAE, 2009, p. 3151). “Esta clase de infinitivos no tiene carácter propiamente inquisitivo sino más bien exploratorio o de confirmación” (ibid.): se trata de recursos retóricos frecuentes en la interacción oral espontánea, cuyo objetivo principal es manifestar la actitud de vacilación del hablante frente a la opción entre varias alternativas y explorar, al mismo tiempo, el

posicionamiento del interlocutor con respecto a la específica problemática objeto de atención. En (76)-(78) ofrecemos algunos ejemplos:

- (76) ¿Qué *contestar*? ¿qué *hacer*? ¿*Subirla*, empujada a la fuerza, por la escalera?
 (77) ¿Qué es lo que me aconsejas? ¿*Rendirme*? (A. Casona, Teatro, cit. En Hernanz, 1999, p. 2337)
 (78) ¿Para qué *andarse* con tantos rodeos? (Hernanz, 1999, p. 2338)

c) Infinitivos contraargumentativos (o de desacuerdo)

Es posible aislar construcciones de InfIND en enunciados con orientación, por así decirlo, contraargumentativa, a través de los cuales el hablante reacciona a una afirmación o a un estado de cosas que se dan por supuesto, expresando una actitud crítica frente a lo dicho/hecho anteriormente. A veces en estos usos, por su naturaleza típicos de contextos dialógicos, de interacción cara a cara, se manifiesta una ‘estructura-eco’ (v. Ridruejo, 1992, p. 139), al repetirse en forma de infinitivo un predicado aparecido en una intervención precedente, actuando así “a modo de remate enfático” (Hernanz, 1999, p. 2337).

En nuestra interpretación, aunque los matices asociados a estos usos y la forma superficial de los enunciados hayan favorecido su clasificación como infinitivos “exclamativos”, “interrogativos” o “imperativos” (v. por ejemplo, Hernanz, 1999, o Pérez Vázquez & Telli, 2012a), construcciones como las indicadas en (79)-(86) parecen compartir un componente pragmático de desacuerdo, donde la sorpresa o extrañeza se combina con la incredulidad, la contrariedad, la desaprobación, la indignación, la protesta o el reproche:

- (79) ¡A mi edad *aguantar* esas impertinencias! (Hernanz, 1999, p. 2336)
 (80) ¡*Entrar* así! ¡sin avisar! (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 3)
 (81) ¡*Tratar* así a un animal indefenso! (RAE, 2010, p. 509)
 (82) ¿Tú crees que se casará con ella? Me preguntó de improviso [...] - ¡Ena *casarse* con Román! ¡qué estupidez más grande! (C. Laforet, Nada, cit. en Hernanz, 1999, p. 2337)
 (83) Se ha casado Juan. - ¿*Casarse* Juan? (Ridruejo, 1992, p. 139)
 (84) Tendrá que volverse. - ¿*Volverse* él? Usted no sabe quien es Pipo (A. Casona, Teatro, cit. en Hernanz, 1999, p. 2337)
 (85) Tengo un sueño... - ¡*Haberte acostado* temprano! (Hernanz, 1999, p. 2340)
 (86) No me gusta trabajar... - ¡Pues *haber nacido* obispo! (ídem)

En cuanto a los últimos ejemplos en (85)-(86), advertimos que Bosque (1980) define estos usos “imperativos retrospectivos”, subrayando las semejanzas con las construcciones de imperativo. Ridruejo (1992, p. 139) habla, por otro lado, en estos casos de “infinitivo enfático de carácter contrafactivo”. Y es el carácter “retrospectivo” y “contrafactivo”, de réplica a un enunciado previo que, en nuestro análisis, justifica la inclusión de ejemplos como -¡*Haberlo dicho antes!* en la clase de los infinitivos expresivos, y no en el grupo de los “infinitivos directivos” (v. 4.2.4), que se caracterizan, en cambio, por un valor predominante de tipo prospectivo.

d) Infinitivo de red social (o “infinitivo social”): sentirse parte de una comunidad

La función ‘expresiva’ es, a nuestro parecer, la propiedad pragmática predominante de una clase de InfIND que denominamos “infinitivo social” o “de las redes sociales” (Palmerini & Calò, en prensa). Se trata de un uso del InfIND que empieza a perfilarse recientemente, quizás también como resultado de la influencia del inglés, asociándose al desarrollo de los nuevos entornos de comunicación en las ‘redes sociales’ (Facebook, Twitter, Instagram, etc.), y que se ha convertido en un rasgo lingüístico muy de moda, sobre todo entre las nuevas generaciones, extendiendo su uso también a diferentes géneros textuales (por ejemplo, la publicidad).

En estos empleos, el sujeto hablante utiliza el InfIND como recurso para exteriorizar y compartir con una comunidad virtual estados anímicos, sensaciones, emociones, experiencias, reflexiones que pertenecen a la esfera de la experiencia personal. Se observen los siguientes ejemplos reales:

- (87) *Empezar* el día con un delicioso chocolate
- (88) *Decirle* a mi padre que quiero ir al pueblo a ver a mi abuela y que a la hora y media aparezca mi abuela en mi casa
- (89) *Ver* las preguntas del examen y *pensar* “no es tan malo repetir materias”
- (90) *Ser* el fondo de pantalla de alguien
- (91) *Ir* a Ikea y a la mañana siguiente *conocer* todo tipo de tornilloooooos
- (92) *Escribir* con un puto PILOT de color azul, y *terminar* con las manos como si hubieras descuartizado a un pitufo...
- (93) *Ir* a un supermercado a comprar y *ver* como un chico compra un bote de laca y no *poder evitar sonreír* y *acordarte* de mi Lil Bro (Instagram)
- (94) *Atardecer* en New York tomando unos mates y escuchando música (Twitter)
- (95) *Saber* que hoy me pierdo el primer tiempo por tener que estar en la facultad y ya *estar odiando* tener que ir
- (96) *Verte* en línea y *recordar* esos días cuando hablábamos horas y horas. *Volver* al presente y *pensar* como me volví un contacto más
- (97) *Tratar* de simular una sonrisa cuando realmente estás para el ojete

El acto de habla se realiza a través de enunciados típicamente breves, caracterizados por una expresividad intensa, de carácter humorístico o dramático, muy a menudo acompañados de contenidos visuales (emoticonos o fotografías, por ejemplo), y cuyo núcleo resulta ser un predicado despojado de cada referencia de tiempo, modo, aspecto y persona, es decir, un infinitivo.

En estos enunciados la forma no finita del verbo permite al hablante expresar de manera despersonalizada su mundo interior solicitando una conexión ideal a distancia con otros usuarios, que pueden identificarse en los mismos estados subjetivos, emocionales o físicos, que se suponen generales y universales en la experiencia existencial (humor, felicidad, tristeza, vergüenza, aburrimiento, indignación, miedo, etc.). Estos empleos presentan propiedades en común con los infinitivos narrativos (pár. 4.2.1, punto c)) puesto que se sirven de una estructura textual de tipo narrativo, y por esta razón se podrían incluir en la clase de los actos de habla de tipo asertivo. No obstante, las especiales condiciones de uso en un medio específico, internet, y sobre todo en el contexto comunicativo de las redes sociales, nos lleva a considerar que su propiedad pragmática más destacada resida, ante todo, en la intencionalidad expresiva del sujeto que ‘se abre’ y busca la ‘conexión’, si bien

solo ideal, con un destinatario virtual masivo, generalizado. Este uso del infinitivo parece, así, caracterizarse como una estrategia que permite generalizar sensaciones, experiencias, creencias, comentarios o valores personales otorgándole un valor ‘universal’. Colgando en el muro de Facebook estas pequeñas ‘instantáneas’ de su vida personal e interior y compartiéndolas con una comunidad virtual el emisor se expone a los demás, mostrándose ‘en línea’, buscando la afirmación de su personalidad y la aprobación por parte de ‘la red’ y marcando, al mismo tiempo, su participación y su pertenencia y a un grupo.

4.2.4 Infinitivos directivos

El modo imperativo tiene en español un escaso rendimiento y un uso vacilante, sobre todo en el lenguaje coloquial, donde resulta cada vez más extendido, sobre todo en la oralidad y en los registros informales, el uso del infinitivo con ‘fuerza’ pragmática de un verbo en imperativo: este fenómeno nos permite identificar la última clase de construcciones de InfIND, que caracterizamos como actos de habla directivos, cuyo objetivo es comprometer al oyente con un curso de acción futura, expresando, por lo tanto, voluntad. En esta categoría proponemos agrupar empleos en los que se manifiestan distintos grados de fuerza conminatoria del acto directivo (v. los estudios de Henk Haverkate, 1972, 1979 y 1994 sobre los valores pragmáticos del imperativo en español).

Así, el grado más bajo de fuerza compromisoria se produce en enunciados como los siguientes, donde el hablante espera o quiere algo, generalmente bueno, para el oyente:

(98) Muchas felicidades freak!! Q te nos haces mayoorrrr pásalo en grande y a *celebrarlo* como se merece! (Twitter)

(99) Adiós, Pepe, *pasar* bien (Bienhauer, 1978, p. 164)

Con estos enunciados el hablante pretende incidir, por así decirlo, de forma indirecta y matizada, en el comportamiento del oyente, sugiriendo o exhortándolo a hacer algo.

En los ejemplos en (100)-(104) se observa otro tipo de empleo, que está orientado más bien a recordar o advertir algo de manera preventiva, comprometiéndolo al destinatario a cumplir con determinadas normas de comportamiento: se encuentra, también en series enumerativas, en textos como rótulos, carteles, letreros, recetas, recomendaciones de tipo cívico, instrucciones, listas de tareas, en todo caso en textos dirigidos a un destinatario generalizado, colectivo o indeterminado:

(100) *Permanecer* en silencio, por favor/No *pisar* el césped (Pérez Vázquez & Telli, 2012a, p. 3)

(101) *Empujar* (para abrir una puerta). *Apagar* el móvil en la sala (ídem)

(102) *Añadir* medio litro de leche, *mezclar* con cuidado, *freír* y *servir* caliente (ídem)

(103) *Abrir* la tapa con cuidado, *extraer* la parte superior... (ídem)

(104) - *Lavar* el coche, - *Tender* la ropa, - *Sacar* el perro a pasear

En cambio, en los usos ejemplificados en (105)-(108), el empleo del InfIND se asocia a un verdadero mandato o a una prohibición, en el que el acto directivo se realiza de forma directa con tono expeditivo y vehiculando el grado más alto de intención conminatoria. El hablante manifiesta de forma contundente su voluntad de

incidir en el comportamiento del oyente y ‘controlarlo’ para que se produzca el cambio que él desea:

- (105) *Callaros*
- (106) ¡Sin *empujar!*
- (107) ¡A *dormir!* (Ridruejo, 1992, p. 138)
- (108) Tú arregla esto y a *callar*, ¿me oyes? (J.M. Caballero Bonald, Dos días de septiembre, cit. en Hernanz, 1999, p. 2339)

Como ya observado, en su conjunto los infinitivos independientes con valor de acto de habla directivo son característicos de la interacción oral, sobre todo en el registro coloquial (e incluso vulgar) mientras que su uso es menos típico de la lengua escrita (excepto en el caso de cierto géneros textuales, como los avisos), y se utilizan como estrategias más o menos corteses para condicionar y determinar el comportamiento de un interlocutor, bien generalizado o bien más específico, comprometiéndolo a llevar a cabo (o a no realizar) una determinada acción.

5. Un primer mapa funcional de los empleos del InfIND en la lengua española

En la tabla siguiente representamos gráficamente el mapa de los InfIND que resulta de la propuesta de análisis que hemos presentado en estas páginas.

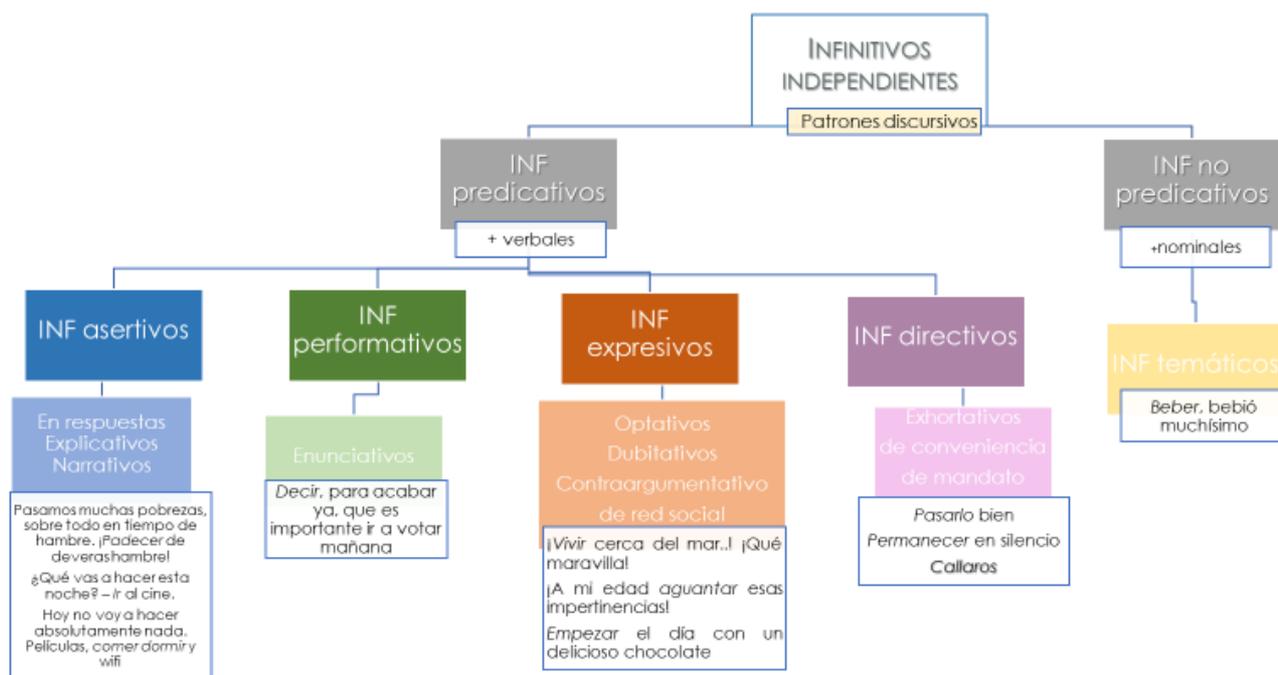


Gráfico 4. Un primer mapa pragmático-discursivo de los InfIND

Al comparar este esquema con el gráfico 1. (pár. 2) se puede observar una diferente sistematización del conjunto de los empleos del InfIND, que llama la atención sobre varios aspectos. En primer lugar, la consideración del funcionamiento de las construcciones en el nivel del acto proposicional (referencia vs predicación) permite destacar que en estos empleos el infinitivo muestra mayoritariamente un valor verbal (predicativo). El único uso que desarrolla, por el contrario, el potencial

nominal de esta forma no personal del verbo es el patrón de los infinitivos temáticos, que se especializa como peculiar estrategia, típica de contextos dialógicos propios de un registro informal, para tematizar un contenido remático aparecido en el discurso precedente, contribuyendo a realizar un tipo particular de progresión temática lineal (v. Ferrari & De Cesare, 2009, pp. 100-101).

El concepto de acto de habla permite, por otra parte, abordar de forma más coherente el análisis de los infinitivos ‘modalizados’ así como de los que se consideraban ‘no modalizados’ (como los narrativos, los enunciativos y los fragmentarios), que en otros acercamientos reciben un tratamiento heterogéneo.

Al mismo tiempo, el intento de deslindar los varios tipos de actos de habla y de describir las funciones discursivas realizadas a través de las diferentes clases de InfIND contribuye a poner de manifiesto semejanzas pragmáticas entre estructuras con una forma oracional diferente, que en otras clasificaciones se tratan por separado (véase, por ejemplo, el caso de los infinitivos “exclamativos” e “interrogativos”). La aplicación de la taxonomía básica de actos de habla de Searle (1975) nos ha permitido desarrollar y enmarcar en una tipología pragmática más amplia el especial valor ‘realizativo’ observado en el infinitivo enunciativo (Ridruejo, 1992; Palmerini, 2007, 2012; Palmerini & Calò, en prensa; Quintero Ramírez, 2013a, 2014a, 2018) y nos ha llevado a hipotizar una nueva clase de usos expresivos del InfIND: los infinitivos de las redes sociales.

En su conjunto, el mapa esbozado destaca la especial vitalidad de las construcciones de InfIND en español, que se especializan como estrategias discursivas utilizadas por los hablantes con varios propósitos: como recursos de tematización y de progresión temática, para vehicular el foco informativo en las respuestas a preguntas, como técnica para obtener específicos efectos estilísticos en la narración, o para desarrollar un tópico, explicándolo y ejemplificándolo, para introducir de forma despersonalizada y no conflictiva un punto de vista que se considera relevante para el público general, para manifestar emociones y reacciones ante varios estados de cosas o experiencias, para expresar su individualidad en las redes sociales, marcando la participación y la integración en una comunidad virtual, o, finalmente, para matizar la voluntad de control del comportamiento de los demás.

La interpretación de este cuadro bastante complejo y articulado de la ‘pragmagramática’ de los InfIND del español podría, quizás, enmarcarse a través de la categoría pragmática general de la atenuación lingüística (Briz, 2003, 2007). En una visión más amplia de este concepto planteada por Briz & Albelda (2013, pp. 292-293) la atenuación es

una *categoría pragmática* en tanto mecanismo estratégico y táctico (por tanto, intencional), que tiene que ver con la efectividad y la eficacia del discurso, con el logro de los fines en la interacción, además de tratarse de una función solo determinable contextualmente. Es una *estrategia*, puesto que se atenúa, argumentativamente hablando, para lograr el acuerdo o aceptación del otro [...]. Luego, es un mecanismo retórico, para convencer, lograr un beneficio, persuadir y, a la vez, para cuidar las relaciones interpersonales y sociales [...]. Más concretamente, dicha estrategia consiste lingüísticamente en *minorar*, *minimizar*, *mitigar*, *debilitar* la acción o el efecto que estas puedan tener o haber tenido en la interacción [...] En particular con tal minoración se logran diversos

grados de *distanciamiento* del mensaje, bien mediante la *relativización*, o bien a través de la *impersonalización*, que son, de forma abstracta, las *tácticas* empleadas para atenuar, las cuales se realizan mediante diferentes recursos verbales y no verbales”. Además de actividad lingüística “participa de una actividad social. [...] En efecto, la atenuación es un mecanismo de *distanciamiento lingüístico del mensaje* y de *acercamiento social*.”

Si bien la categoría de atenuación lingüística puede contribuir a profundizar en la descripción de la funcionalidad discursiva y pragmática de los InfIND, nuestra contribución pretende destacar, en primer lugar, las implicaciones teórico-gramaticales de un análisis pragmático-discursivo del sistema de los InfIND del español.

Desde el punto de vista de la organización gramatical del español el análisis propuesto no solo confirma la tendencia, ya observada, a la expansión funcional del infinitivo frente a las formas personales del verbo sino que contribuye a caracterizar, desde una perspectiva pragmático-discursiva, el conjunto de los InfIND y a detallar los derroteros marcados por esta tendencia, que en español muestra unos especiales impulsos innovadores.

Junto a construcciones de InfIND observables también en otras lenguas romances, como por ejemplo el infinitivo narrativo (como acto asertivo), el español destaca y se diferencia de manera muy clara de este marco común romance sobre todo por el reciente desarrollo y la difusión de un empleo, el infinitivo enunciativo, que supone un nivel aún mayor de ‘pragmatización’ de la construcción del infinitivo, cuya enunciación no se limita a vehicular una aserción sino que conlleva *tout court* la realización de un acto de habla (performativo). Este fenómeno implicaría, por consiguiente, la aparición en el sistema de los InfIND de un nuevo uso ‘verbal’, pragmáticamente ‘fuerte’ del infinitivo, en el que esta forma no personal del verbo aparece dotada de la fuerza pragmática típica de un verbo conjugado, si bien esta ‘carga pragmática’ queda, por otro lado, matizada y atenuada. El hecho de que una lengua flexiva como el español amplíe el espacio funcional del infinitivo desarrollando empleos que conllevan un acercamiento de esta forma verbo-nominal a un verbo de forma finita apunta a un fenómeno de evolución gramatical de gran interés.

6. Conclusiones

El área de los InfIND del español constituye un interesante observatorio de las dinámicas que actúan en la gramática de la lengua, que merece ulteriores estudios: en estas construcciones el infinitivo, típicamente asociado a la predicación en oraciones subordinadas, funciona, en cambio, como un verbo flexionado, apareciendo en forma ‘absoluta’, sin otro elemento rector, y vehiculando la fuerza pragmática del enunciado.

En una lengua flexiva como el español, el desarrollo de nuevos usos ‘independientes’ de una forma inherentemente ‘dependiente’ como el infinitivo puede ser interpretado desde el punto de vista de la teoría y la tipología gramatical como una manifestación de un proceso de gramaticalización (cfr. Haspelmath, en prensa) que tiende a asentar un nuevo recurso predicativo pragmáticamente ‘fuerte’ que tiene como núcleo la forma verbo-nominal del infinitivo (esta específica hipótesis es el objeto de estudio de un trabajo en preparación).

De la observación de la expansión del uso de las formas no personales del verbo en español y de la frecuencia y recurrencia de ciertos empleos, registradas en varios estudios, deriva el interés de profundizar en el análisis de las construcciones de InfIND con respecto a su génesis y uso en el discurso, con el objetivo de ofrecer una posible reseña de las ‘cosas que se hacen’ al emplear estos recursos expresivos.

Adoptando este enfoque en el presente artículo hemos planteado una revisión del tratamiento teórico de estas especiales construcciones infinitivas, intentando esbozar una nueva clasificación basada en criterios específicamente pragmático-discursivos (el grado de predicación, el tipo de acto de habla, el contexto y las funciones discursivas). Si bien la atención a las condiciones de uso de los InfIND se puede detectar, en varios grados, en diferentes estudios (v. párr. 2 e 3), en ninguno se procura, de hecho, dar cuenta de manera sistemática del conjunto de los usos del InfIND utilizando categorías de análisis de naturaleza pragmática y discursiva.

El objetivo de este trabajo es, entonces, ofrecer un primer mapa razonado de los usos del InfIND que, más allá de las preocupaciones normativas, pueda contribuir a una mejor descripción y comprensión de este ámbito de la gramática de la lengua española, proyectando el análisis en una perspectiva teórica y tipológica que permita reconocer la peculiaridad del español y reflexionar sobre las posibles implicaciones de algunas tendencias observables, en esta lengua romance, en el uso de los infinitivos independientes.

El análisis se ha articulado básicamente en tres etapas. En un primer nivel, hemos identificado un grupo de usos predicativos opuestos a un único empleo no predicativo del infinitivo. En un segundo momento, hemos diferenciado las varias clases de InfIND con valor predicativo, según el tipo de acto de habla que se realiza por medio de su uso: la aplicación de la taxonomía fundamental de actos ilocutorios de Searle (1975) nos ha llevado a distinguir cuatro clases básicas de InfIND (asertivos, performativos, expresivos y directivos). Por último, la observación de las funciones discursivas y del contexto de uso nos ha permitido deslindar diferentes perfiles de InfIND: así, la construcción del infinitivo narrativo se inscribe en la clase de las construcciones con valor asertivo y muestra unas variantes estructurales asociadas a diferentes registros y efectos estilísticos. La clase de los infinitivos directivos abarca, por su parte, construcciones con un grado variable de fuerza conminatoria, especializadas para el empleo en diferentes géneros textuales y situaciones de uso. Destaca, en este paradigma gramatical, la introducción de los InfIND con valor performativo, representada por un uso reciente y en continua expansión, es decir, el infinitivo enunciativo, especialmente utilizado en un contexto de comunicación pública. En fin, en la taxonomía se reconoce una clase de usos que comparten un valor ilocutorio de tipo expresivo: dentro de este grupo, planteamos la identificación de un uso del InfIND típico de la comunicación en las redes sociales, como recurso utilizado para compartir contenidos de la esfera individual en una comunidad virtual. Por otro lado, el uso no predicativo del infinitivo se caracteriza desde el punto de vista discursivo como una especial estrategia de tematización típica de la lengua hablada.

El mapa esbozado en la presente investigación brinda una imagen de los InfIND en español como un sistema ‘en ebullición’ (Lorenzo, 1994), un conjunto de recursos gramaticales vivos al servicio de las necesidades expresivas del hablante,

que los utilizan, en la mayoría de los casos en la oralidad y en el registro coloquial (pero no exclusivamente), como estrategias alternativas que permiten vehicular un variado abanico de matices pragmáticos que ya no parecen poderse expresar con igual eficacia ni a través de la forma finita del verbo, ni a través de una sintaxis ‘dependiente’ del infinitivo: en este sentido, el InfIND constituye una nueva herramienta gramatical capaz de vehicular una ilocución (de tipo asertivo, performativo, expresivo o directivo) de forma atenuada, para lograr una variedad de objetivos discursivos, a menudo asociados a la comunicación dirigida a un público masivo.

Para concluir, la aproximación que hemos ilustrado en este artículo presenta, por supuesto, varios aspectos problemáticos que merecen ulteriores estudios y discusión: entre estos, la clasificación de los actos de habla, la noción de performatividad, la relación entre acto de habla y forma lingüística, el papel de la modalidad, o de otras categorías pragmáticas como la atenuación, la descripción de la ‘configuración discursiva’ que caracteriza cada InfIND, el grado de gramaticalización y lexicalización de las construcciones, el análisis de los matices pragmáticos (informaciones implícitas, inferidas o presupuestas) asociados a estos empleos.

A pesar de que el modelo de análisis expuesto necesita, por supuesto, ser testado y desarrollado, por ejemplo, a través de estudios basados en corpus (esta línea de investigación se explora en dos trabajos en preparación, dedicados al infinitivo enunciativo y al infinitivo de las redes sociales), nuestra propuesta sugiere unas posibles pistas de investigación que pueden ser útiles a la hora de describir la gramática del InfIND en español y de comparar éste idioma romance con otras lenguas, afines o más lejanas.

En nuestra perspectiva, el significado gramatical se codifica en categorías y construcciones de diferentes niveles y propiedades (v. Simone, 2006) y los infinitivos independientes constituyen un ejemplo de construcciones que se condensan, con fuerza cohesiva y pragmática variable, en el nivel del discurso, y es en el ámbito de la actividad discursiva que hemos intentado enmarcar su análisis, desarrollando una intuición original de Emilio Ridruejo (1992).

Bibliografía

- ABC (1994). *Libro de estilo de ABC*. Barcelona: Ariel.
- Aleza Izquierdo, M. (2006). Cuestiones gramaticales y desviaciones frecuentes. En: Aleza Izquierdo, M. (ed.), *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales* (pp. 47-87). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Arjona, M. & E. Luna Traill (1989). *El infinitivo en el español hablado en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez de Miranda, P. (2012). Hablar como indios. *Centro Virtual Cervantes*, Rinconete. Disponible en https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/noviembre_12/20112012_01.htm.
- Austin, J. L. (1961). *Philosophical Papers*. Oxford: Oxford University Press.
- Austin, J. L. (1962 [1981]). *How to Do Things With Words*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Bally, C. (1932 [1965]). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Francke Verlag.

- Beinhauer, W. (1991). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Benveniste, E. (1966 [1980]). *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Benveniste, E. (1974 [1979]). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bosque, I. (2017). *Advances in the Analysis of Spanish Exclamatives*. The Ohio State University Press.
- Bosque, I. (1980). Retrospective Imperatives. *Linguistic Inquiry*, 11, 415-419.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bouzet, J. (1982). *Grammaire espagnole*. París: Eugène Belin.
- Bravo, D. y Briz, A. (eds.) (2004). *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En: Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio del programa Edice "La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes"* (pp. 17-46). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Briz Gómez, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística Española Actual*, XIX, 1-38.
- Briz Gómez, A. – Albelda Marco, M. (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACION). *Onomázein*, 28, 288-319.
- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, M. (1997). *Grammatica spagnola*. Roma-Bari: Laterza.
- Casado Velarde, M. (1993). *El castellano actual: usos y normas*. Pamplona: Eunsa.
- Cascón Martín, E. (1999). *Manual del buen uso del español*. Madrid: Castalia.
- Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- De Miguel, E. (1999). *La perversión del lenguaje*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ducrot, O. (1986). Charles Bally et la pragmatique. *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 40, 13-37.
- Englebort, A. (1998). *L'Infinitif dit de Narration*. Paris, Bruxelles: Duculot.
- Escandell Vidal, V. (1987). La interrogación en infinitivo como réplica. *Epos*, 3, 81-96.
- Escandell Vidal, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, P. & Pedrero, A. (2002): El verbo. En: Romero, M.V. (ed.), *Lengua española y comunicación* (pp. 287-313). Barcelona: Ariel.
- Ferrari, A. & De Cesare, A. M. (2009). La progressione tematica rivisitata. *Vox Romanica*, 68, 98-128.
- Garrido Medina, J. C. (1999). Los actos de habla. Las oraciones imperativas. En: Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. II (pp. 3879-3928). Madrid: Espasa.
- Grandes Alija, F. J. (1996). *Las modalidades de la enunciación*. Tesis doctoral. León: Universidad de León.
- Grijelmo, A. (1998). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- Guerrero Salazar, S. y E. A. Nuñez Cabezas (2002). *Medios de comunicación y español actual*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.
- Haspelmath, M. (en prensa). Revisiting the anasyntetic spiral. En: Heiko Narrog, H. y Heine, B., *Grammaticalization from a typological perspective*, Oxford: Oxford University Press, DOI: 10.5281/zenodo.1133896
- Haverkate, H. (1972). The Performative Analysis of the Spanish Imperative. *Cahiers de Lexicologie*, 21, 68-74.
- Haverkate, H. (1979). Impositive Sentences in Spanish: Theory and Description. En: *Linguistics Pragmatics*, North Holland, Amsterdam.

- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hermoso Mellado-Damas, A. (1996). Modalidad y actos de habla. En: Alonso, E. et al. (eds.), *La lingüística francesa: gramática, historia, epistemología* (pp. 247-256). Sevilla.
- Hernández Alonso, C. (1979). Modos verbales. En: García Arias, J. L., Conde, M. V., Martínez Álvarez, J. (eds.), *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, tomo IV (pp. 117-152). Universidad de Oviedo.
- Hernanz, M. Ll. (1999). El infinitivo. En: Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. II (pp. 2197-2356). Madrid: Espasa.
- Hernanz, M. Ll. (2016). El infinitivo. En Gutiérrez-Rexach, J. (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/Nova York, Routledge Publishing Co.
- Hopper P. & Thompson S. A. (1984). The discourse basis for lexical categories in universal grammar. *Language*, 60, 703-752.
- Hopper P. & Thompson S. A. (1985). The iconicity of the universal categories “noun” and “verb”. En: Haiman J. (ed.), *Iconicity in Syntax* (pp. 151-183). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Kabatek, J. (2008): En primer lugar, agradecer – wie sich ‘ungrammatische’ Infinitive in die spanische Grammatikschleichen. En: Stark, Schmidt Riese & Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, pp. 197-208.
- Kebrat-Orecchioni, C. (1980). *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- Lázaro Carreter, F. (1998). *El Dardo en la Palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Lombard, A. (1936). *L'infinitif de narration dans les langues romanes: Etude de syntaxe historique*. Uppsala: Almqvist & Wiksells.
- Lorenzo, E. (1994). *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Gredos.
- Martín Zorraquino, M. A. (2001). El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada. En: *Actas del Congreso Internacional de la Lengua Española: El español en la sociedad de la información*. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001. Disponible en http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/martin_m.htm
- Palmerini, M. (2005). *La nominalizzazione spagnola e italiana tra sistema e discorso*. Tesis de Doctorado (no publicada). Dipartimento di Linguistica, Universidad Roma Tre.
- Palmerini, M. (2007). *L'infinito in spagnolo: tipi di costruzioni e aspetti funzionali*. Trabajo de beca post-doctoral (no publicado), Roma: Università Roma Tre.
- Palmerini, M. (2012). Su un uso innovativo della lingua spagnola: l'infinito come strategia assertiva. En: Orletti, F., Pompei, A. y Lombardi Vallauri, E. (eds.), *Grammatica e Pragmatica, Atti del XXXIV Convegno della Società Italiana di Glottologia* (Roma, ottobre 2009) (pp. 352-363). Roma: Editrice il Calamo.
- Palmerini, M. (2017). *Hacia una clasificación pragmática de los infinitivos independientes. Usos discursivos y tendencias innovadoras en la gramática del infinitivo en español*, Ponencia presentada en el XLVI Simposio de la Sociedad de Linguística Española, Madrid, 24-27 de enero de 2017.
- Palmerini, M. & Calò, C. (en prensa). Hacia una clasificación pragmática de los infinitivos independientes. Usos discursivos y tendencias innovadoras en la gramática del infinitivo en español. En: *Actas del XIX Congreso de la AIH, Asociación Internacional de Hispanistas*, Universidad de Muenster, 11-17 de julio de 2016.
- Pérez Vázquez, M. E. & San Vicente, F. (2005). Las formas verbales no flexionadas y su estandarización: el infinitivo. *MediAzioni*, 0. Disponible en http://www.mediazioni.sitlec.unibo.it/images/stories/PDF_folder/document-pdf/2005/articoli2005/8%20vazquez.pdf

- Pérez Vázquez, M. E. & San Vicente, F. (2006). Formas verbales para la comunicación no conflictiva. En: Blini, L. y Calvi, M. V. (eds.), *Escritura y conflicto/Scrittura e conflitto* (pp. 197- 215). Madrid: Instituto Cervantes.
- Pérez Vázquez, M. E. (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit.
- Pérez Vázquez, M. E. & Telli, F. M. (2012a): Infinitivos independientes en español e italiano. *MediAzioni*, 12. Disponible en http://www.mediazioni.sitlec.unibo.it/images/stories/PDF_folder/document-pdf/2012/perezтели_2012.pdf
- Pérez Vázquez, M. E. (2012b). Del infinitivo español al infinitivo italiano. En: Lombardini, H. E. y Pérez Vázquez, M. E. (eds.), *Estudios sobre el verbo en español e italiano* (pp. 187-21). Bern: Peter Lang.
- Plank, F. (1997). Word classes in typology: Recommended readings. *Linguistic Typology*, 1, 185-192.
- Quintero Ramírez, S. (2013a). Factores pragmático-textuales del infinitivo enunciativo. *Actualizaciones en Comunicación Social*, 7, 283-287.
- Quintero Ramírez, S. (2013b). Análisis contrastivo del infinitivo en español y francés desde una perspectiva supraoracional. *Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 23, 102-123.
- Quintero Ramírez, S. (2014a). Factores pragmático-culturales del infinitivo enunciativo y del infinitif de narration en los medios de comunicación de América Latina y Canadá. En: *FIAR: Forum for Inter-American Research* 7(1), 1-18.
- Quintero Ramírez, S. (2014b). Juste vous dire quelque chose à propos de l'infinitif. Étude de l'infinitif performatif d'après une perspective pragmatico-textuelle. En: Neveu, F., Hriba, L., Meinschaefer, J. Blumenthal, P., Gerstenberg, A., Prevost, S. (eds.), *SHS Web of Conferences*, 8 (pp. 2147-2163). DOI: 10.1051/shsconf/20140801042.
- Quintero Ramírez, S. (2015). Et nous de parler de l'infinitif de narration. Rasgos textuales del infinitivo narrativo. En: Ruiz Miyares, L., Muñoz Alvarado, A., Álvarez Silva, M.R., Pérez Joa, Y. y Jackson Rodríguez, D. (eds.), *Comunicación Social: Retos y Perspectivas*, Vol. I (pp. 268-272). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.
- Quintero Ramírez, S. (2018). Infinitivo enunciativo en español y francés: estudio contrastivo desde una perspectiva pragmático-textual. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 73, 197-216.
- RAE, NGLLE: Real Academia de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Ridruejo, E. (1992). El infinitivo enunciativo en el español actual. *Acta Universitatis Wratislaviensis*, 1370, 137-148.
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En: Bosque, I. y Demonte, Demonte, V. (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2 (pp. 3209-3251). Madrid: Espasa Calpe.
- Romero Gualda, M. V. (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco.
- Sapir, E. (1921). *Language: An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harcourt Brace.
- Sasse, J. (2001). Scales between nouniness and verbiness. En: Haspelmath, M., Ekkehard König, E., Oesterreicher, W., Raible, W. (eds.), *Language Typology and Language Universals* (pp. 495-509). Berlin-New York: Walter De Gruyter.
- San Vicente, F. (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza: Libros, Pórtico.
- Searle, J. R. (1975). A taxonomy of illocutionary acts. En: Gunderson, K. (ed.), *Language, Mind and Knowledge* (pp. 168-198). Minneapolis: University of Minnesota Press [ahora en Searle, J. R. (1979), tr. it. en M. Sbisà (ed.) (1978)].

- Seco, M. (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. España: Espasa-Calpe.
- Simone, R. (2006). Constructions: types, niveaux, force pragmatique. En: Guillot, C. et al. (eds.), *A la quête du sens. Etudes littéraires, historiques et linguistiques en hommage à Christiane Marchello-Nizia* (pp. 137-159). Lyon.
- Skydsgaard, S. (1977). *La combinación sintáctica del infinitivo en español*. Madrid: Castalia.